

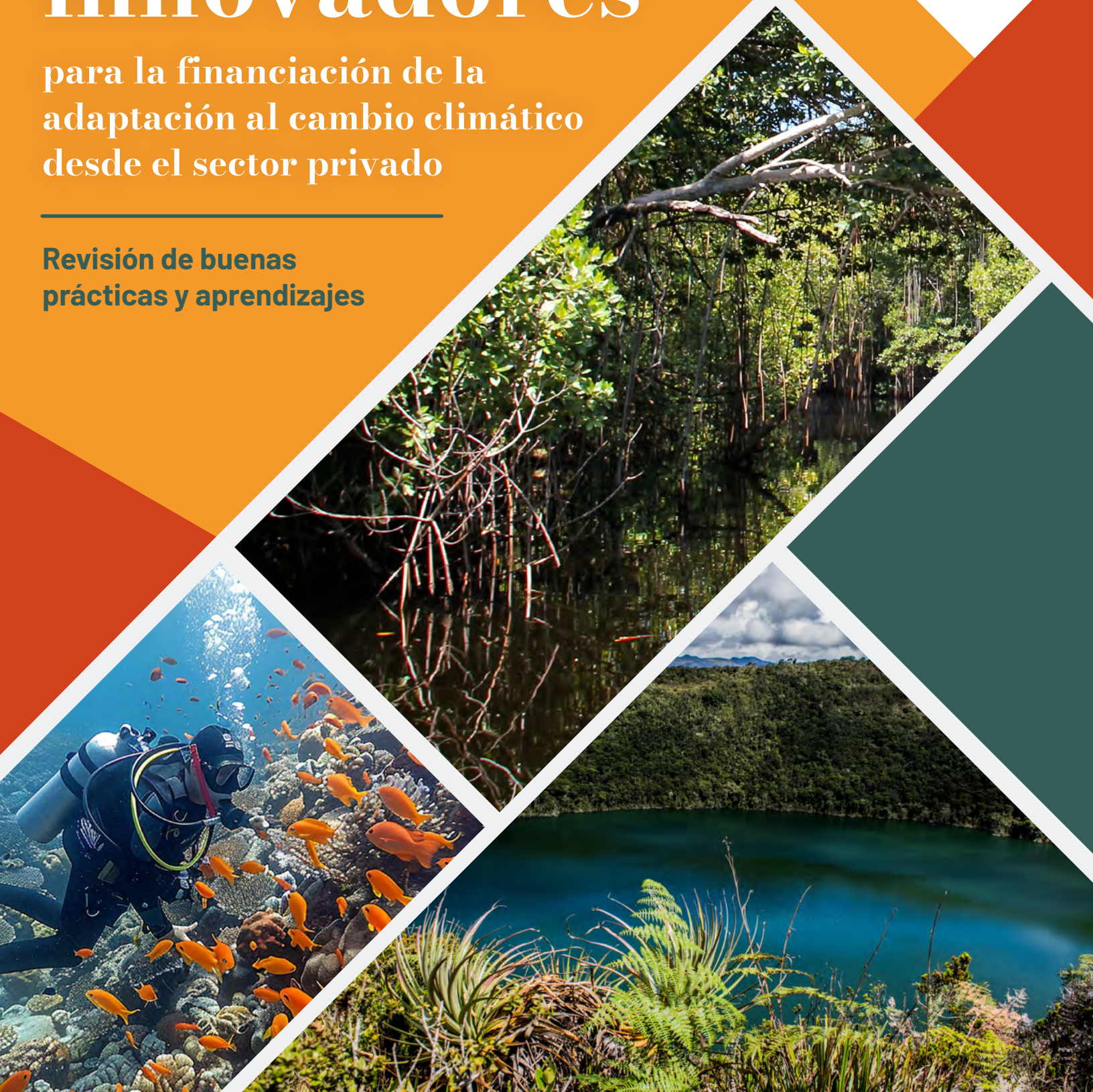


TRANSFORMA

Mecanismos innovadores

para la financiación de la
adaptación al cambio climático
desde el sector privado

**Revisión de buenas
prácticas y aprendizajes**



Dirección: Mariana Rojas Laserna

Coordinación: Ximena Rojas Squella

Autores: Ximena Rugeles Vargas, Lorena Téllez Farfán, Carolina Dueñas, Alejandro Salamanca

Equipo de apoyo: María Paula Rubio, Valentina Guevara Arango, Sebastián Mejía Aparicio, Silvy Ramos, Laura María Santa, Andrea Victoria Prada, Camilo Ramírez Valladares, Lorena Rodríguez, Vanessa García, Vanessa Toro

Gestor de área: Agustín Carrizosa

Comunicaciones: Marilyn Cristancho

Diseño: Grafoscopio

Este proyecto fue implementado por el área de Finanzas Climáticas del centro de pensamiento Transforma.

Esta obra está licenciada bajo la Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Para ver una copia de esta licencia, visite el siguiente enlace: [Creative Commons – Atribución 4.0 Internacional – CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Esta licencia requiere que los reutilizadores den crédito al creador (Transforma). Esto permite a los reutilizadores distribuir, mezclar, adaptar y desarrollar el material en cualquier medio o formato. Transforma no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia. Atribución – Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de Transforma.

Descargo de responsabilidad

Este documento ha sido preparado únicamente como orientación general sobre el diseño e implementación de instrumentos y mecanismos financieros para la adaptación al cambio climático y no constituye un asesoramiento profesional financiero. La información contenida en este informe, ni ninguna parte del mismo, ni el hecho de su existencia o distribución, deben formar la base de, ni ser utilizada en relación con ningún contrato o decisión de inversión, ni constituye una recomendación con respecto a instrumentos financieros. Los ejercicios de autoevaluación de esta herramienta no deben ser tratados como un asesoramiento o recomendación en materia contable, legal, regulatoria, fiscal, de investigación, de inversión o de otro tipo y no debe ser considerado como una representación de ningún aspecto que un posible inversionista debe evaluar al considerar una inversión. El documento tampoco constituye un asesoramiento regulatorio frente al cumplimiento de normativas. No se ofrece ninguna representación o garantía (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación y, en la medida en que lo permita la ley, TRANSFORMA, sus personas miembros no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de diligencia por las consecuencias de que usted o cualquier otra persona actúe, o se abstenga de actuar, basándose en la información contenida en esta publicación o por cualquier decisión basada en ella. Para mayor información o apoyo detallado sobre la implementación de las recomendaciones entregadas, no dude en contactarnos a través de info@transforma.global

Cita: Transforma. (2026). Mecanismos innovadores para la financiación de la adaptación al cambio climático desde el sector privado, Revisión de buenas prácticas y aprendizajes. Transforma.

Índice

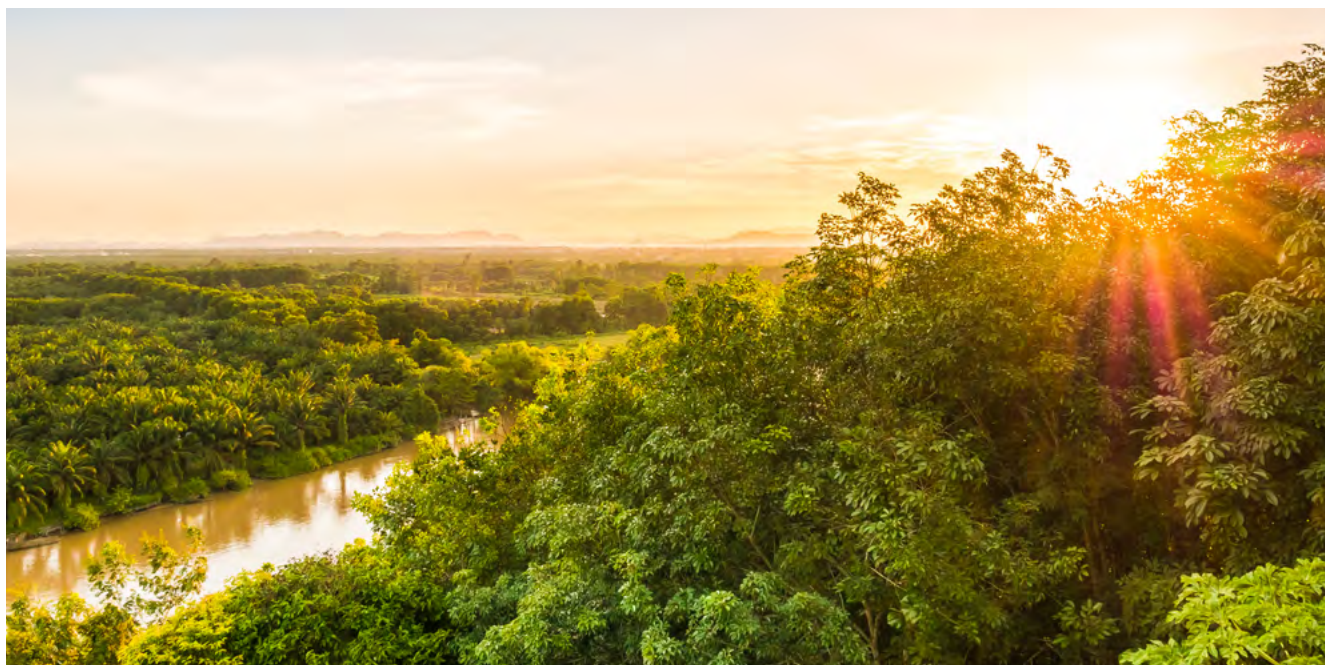
Introducción	4
01. Contexto internacional y regional de la adaptación al cambio climático y su financiamiento	5
02. Instrumentos financieros para la adaptación	9
Panorama actual de los instrumentos financieros para la adaptación: ¿cómo se están movilizandolos recursos?	9
¿Cómo participa el sector privado en el financiamiento para la adaptación? - Tipología de instrumentos financieros	10
03. Casos de estudio	16
Análisis exploratorio de iniciativas a nivel global	16
Casos de estudio: experiencias destacadas en el financiamiento para la adaptación	24
04. Elementos comunes de los instrumentos financieros innovadores para la adaptación	40
Articulación	41
Cambio de paradigmas	42
Innovación	46
05. Recomendaciones y conclusiones	49
Sector privado	49
Sector público	50
Referencias	52
Anexos	55

Introducción

El cambio climático plantea riesgos crecientes para los sistemas productivos y las poblaciones, con impactos particularmente relevantes en las Economías Emergentes y en Desarrollo (EMDEs, por sus siglas en inglés). Frente a ello, la adaptación se ha consolidado como una prioridad global, complementaria a los esfuerzos de reducción de emisiones (mitigación), con el fin de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente a los impactos físicos actuales y futuros. Sin embargo, distintos informes internacionales coinciden en señalar que existe una brecha significativa de financiación para la adaptación, puesto que los recursos actualmente movilizados son insuficientes para responder a las necesidades identificadas a nivel nacional y sectorial.

En este contexto, los instrumentos financieros para la adaptación cumplen un papel determinante al facilitar la movilización de capital hacia proyectos que fortalezcan la resiliencia climática. Aunque los mecanismos de financiamiento han avanzado en diversidad y sofisticación, aún persisten desafíos relacionados con su escalabilidad, el involucramiento del sector privado y la creación de condiciones habilitantes desde el sector público.

Este documento analiza el estado actual y las perspectivas de los instrumentos financieros para la adaptación al cambio climático, con énfasis en el rol del sector privado. La estructura del documento está organizada en cinco secciones principales. La primera presenta el contexto internacional y de América Latina en relación con la adaptación y su financiamiento, resaltando las tendencias y compromisos globales. La segunda aborda el panorama actual de los instrumentos financieros para la adaptación, incluyendo una tipología y ejemplos de participación del sector privado. La tercera sección recoge casos de estudio y experiencias destacadas a nivel global, a partir de un análisis exploratorio de iniciativas y proyectos. En la cuarta se identifican los elementos comunes de los instrumentos financieros innovadores para la adaptación, que se agrupan en las categorías *articulación*, *cambio de paradigmas* e *innovación*. Finalmente, la quinta sección ofrece un conjunto de recomendaciones y conclusiones dirigidas al sector privado y al sector público, orientadas a facilitar la movilización de recursos y cerrar la brecha de financiamiento de la adaptación.





Contexto internacional y regional de la adaptación al cambio climático y su financiamiento

El Acuerdo de París, adoptado en 2015 por 196 Partes, representa un hito para la acción climática a nivel global. En su segundo artículo (Art. 2.1), establece tres metas de largo plazo a las que los países adoptantes del Acuerdo se suscriben ([Naciones Unidas, 2015](#)):

- a) No sobrepasar los 2°C del aumento en la temperatura media global frente a los niveles preindustriales, y mantener los esfuerzos para limitarlo a 1.5°C.
- b) Aumentar la capacidad de adaptación ante los efectos adversos del cambio climático, promoviendo una resiliencia climática que no comprometa la producción de alimentos.
- c) Alinear los flujos financieros con un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono.

En materia de adaptación, el cumplimiento del Acuerdo de París ([Naciones Unidas, 2015](#)) implica crear, financiar, desarrollar y/o apoyar iniciativas que mejoren la capacidad adaptativa, fortalezcan la resiliencia y disminuyan la vulnerabilidad ante el cambio climático (Art. 7.1); asimismo, requiere de una visión a largo plazo que busque proteger a las personas, sus medios de vida y los ecosistemas (Art. 7.2). El financiamiento climático (Art. 9), por su parte, debe estar equilibrado entre mitigación y adaptación, y debe basarse en las necesidades particulares de los países, prestando mayor atención a los más vulnerables (Art. 9.4).

Para operacionalizar estos compromisos, los países deberían, cuando proceda, adoptar medidas y emprender procesos de planificación de la adaptación, incluyendo la aplicación de iniciativas, la formulación y ejecución de planes nacionales de adaptación, la evaluación de impactos y vulnerabilidad climática y el monitoreo y evaluación de políticas y acciones en la materia (Art. 7.9). Igualmente, cuando corresponda, los países deberían presentar y actualizar periódicamente una comunicación de adaptación que refleje sus prioridades, necesidades de apoyo, planes y acciones (Art. 7.10). Esta comunicación puede ser parte o presentarse en conjunto con otras comunicaciones o documentos, tales como *Planes Nacionales de Adaptación* (NAPs, por sus siglas en inglés) y las *Contribuciones Determinadas a nivel Nacional* (NDCs, por sus siglas en inglés) (Art. 7.11) ([Naciones Unidas, 2015](#)).

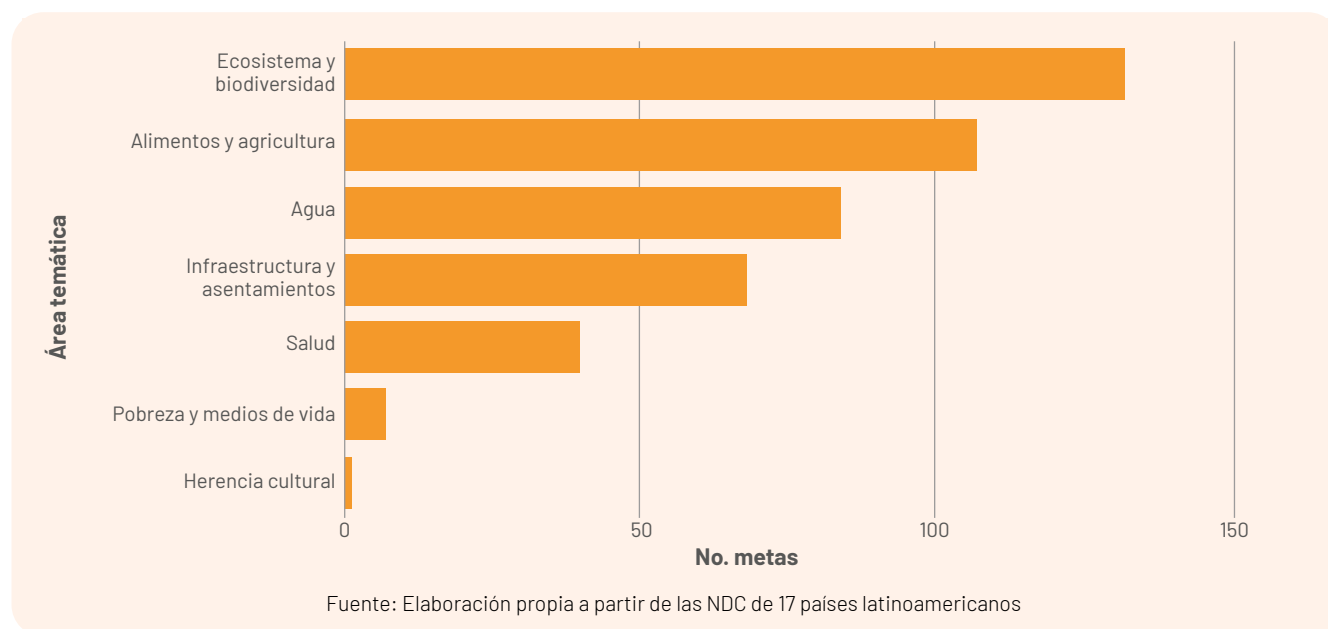
En conjunto, estas disposiciones ofrecen un marco para que las NDCs puedan servir, cuando así lo defina cada país, como un vehículo para articular prioridades y/o metas de adaptación. En el contexto latinoamericano se ha evidenciado, en general, que los países han optado por integrar elementos de planificación y acciones prioritarias en sus NDCs para fortalecer su resiliencia climática. Los 17 países de América Latina¹ han presentado sus metas en adaptación en sus segundas y terceras versiones de sus NDCs², priorizando sectores que se encuentran dentro de las áreas temáticas *Ecosistemas y Biodiversidad, Alimentos y Agricultura, Agua, Infraestructura y Asentamientos, y Salud*³ ([Figura 1](#)).

1- Los términos *América Latina* o *Latinoamérica* se definen en este documento como el conjunto de países en los que predominan las lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés) sin incluir el Caribe. Es decir, geográficamente se hace referencia a México, Centroamérica y Suramérica, exceptuando a Belice, Guyana y Surinam.

2- El análisis de las NDC se realizó al cierre de julio de 2025. A esa fecha, tres países latinoamericanos (Ecuador, Brasil y Uruguay) habían presentado sus versiones actualizadas.

3- La clasificación de áreas temáticas que se presenta en este documento se basa en el Marco para la Resiliencia Climática Global de los Emiratos Árabes Unidos (UAE FGCR por sus siglas en inglés) presentado en la COP 28 de la CMNUCC. Esta clasificación es adoptada también por el Balance mundial (GST) presentado en esta misma COP.

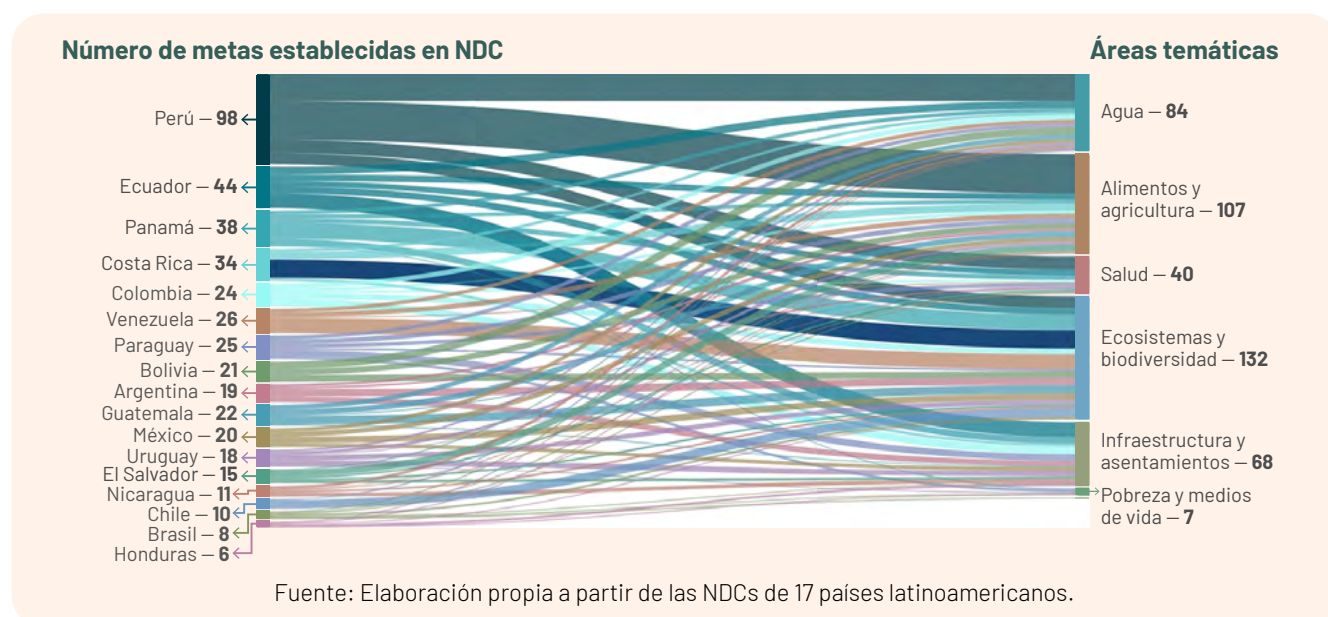
Figura 1. Número de metas de adaptación de las NDCs de 17 países latinoamericanos agrupadas por área temática



A nivel de áreas priorizadas, **Ecosistemas y Biodiversidad** -que agrupa aspectos relacionados con el manejo de biodiversidad, bosques naturales y otros ecosistemas terrestres, marinos y costeros- cuenta con el mayor número de metas para la región (**132**). Le sigue **Alimentos y Agricultura** -que considera la producción agrícola y pecuaria, pesca y acuicultura- con **107** metas; mientras que lo relacionado con **Agua** -que contempla el suministro de agua y gestión de cuencas hidrográficas- se ubica en el tercer lugar con **84** metas.

En cuanto al aporte de metas de adaptación por país y área temática, más del 90% de las NDCs contiene metas dentro de las tres áreas priorizadas (**Figura 2**). **Ecosistemas y Biodiversidad** se contempla en el 100% de las NDCs analizadas, mientras que **Alimentos y Agricultura** se encuentra en el 94%, siendo Chile la excepción; por su parte, **Agua** contiene metas en 16 de las 17 NDCs, siendo Argentina la única que no presenta compromisos asociados.

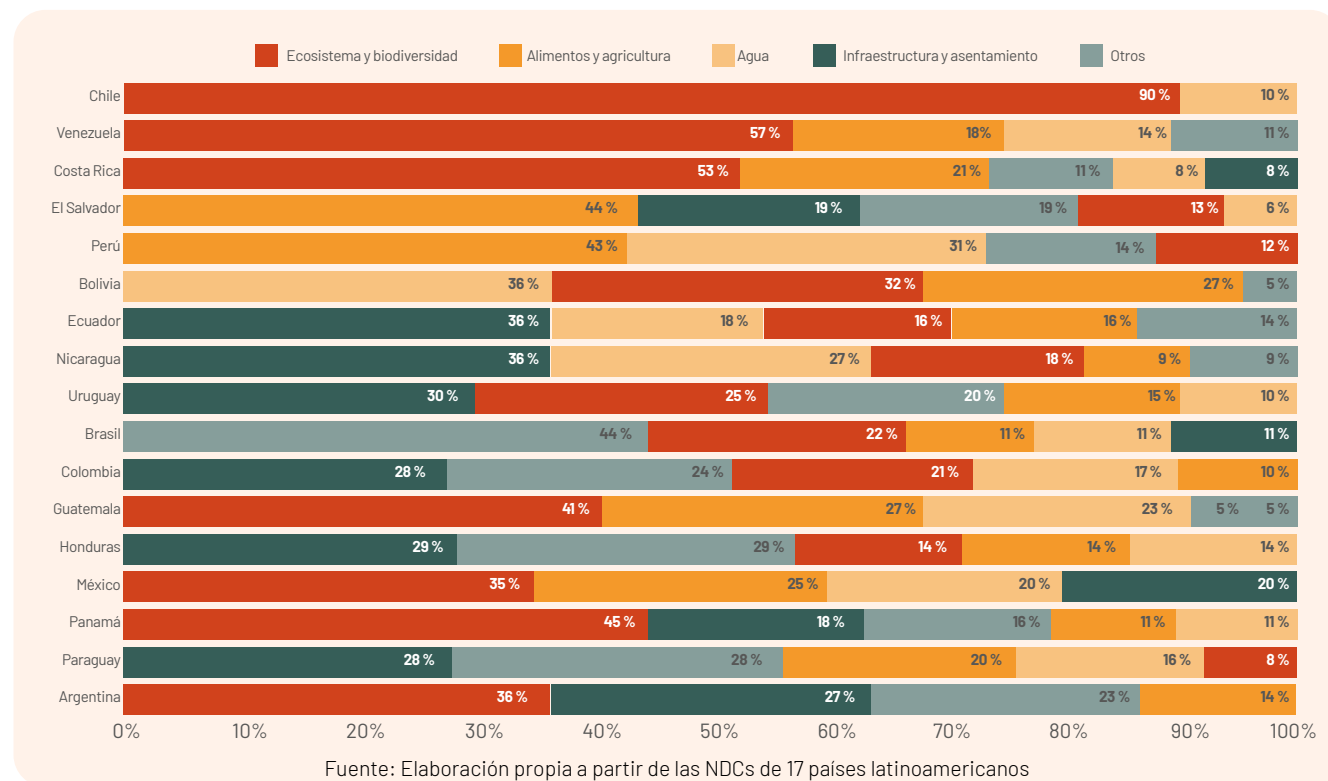
Figura 2. Distribución de metas de adaptación de las NDCs de América Latina por área temática



Al analizar las diferencias entre países, se observan patrones de priorización más específicos (Figura 3). Chile, Costa Rica y Venezuela concentran una proporción superior al 50% de sus metas en *Ecosistemas y Biodiversidad*, mientras que El Salvador y Perú destacan por la importancia de las metas definidas para *Alimentos y Agricultura*

ra (44% y 43%, respectivamente). Las metas asociadas a *Agua* son particularmente relevantes en Bolivia y Perú, alcanzando participaciones de 36% y 31% frente al total, respectivamente. En cuanto a *Infraestructura y Asentamientos*, Ecuador y Nicaragua presentan la mayor proporción de metas vinculadas (36% para ambos países).

Figura 3. Áreas temáticas priorizadas por país según el número de metas (participación porcentual sobre el total)



En conjunto, las NDCs de la región muestran esfuerzos por priorizar sectores críticos para la resiliencia climática. Sin embargo, **la implementación de las metas, tanto a nivel global como regional, enfrenta un desafío crítico: el financiamiento**. A nivel mundial, el financiamiento climático al que se le ha podido hacer trazabilidad se ha centrado principalmente en esfuerzos de mitigación, relegando las necesidades de adaptación. En 2023, se movilizaron USD \$1,781 mil millones en actividades de mitigación, mientras que USD \$65.000 millones se destinaron a adaptación y USD \$58.000 millones a actividades que consideran ambos objetivos (CPI, 2025).

Por su parte, las necesidades de financiamiento para la adaptación en EMDEs se estiman entre USD \$310.000 millones y USD \$365.000 millones anuales para el año 2035, de los cuales, en 2023 los países desarrollados

aportaron USD \$26.000 millones; adicionando el aporte de los mismos EMDEs a los flujos globales de adaptación, se alcanzaron USD \$35.000 millones para este mismo año, lo que significa una leve disminución con respecto a 2022. En el caso de Latinoamérica, las necesidades de financiamiento para la adaptación se estiman en USD \$34.000 millones para 2035; sin embargo, entre 2018 y 2022, solo recibió en promedio USD \$2.350 millones por año (UNEP, 2025, 2024). De acuerdo con el Reporte de Brechas en Adaptación, si se sigue con la tendencia de disminución del financiamiento para la adaptación y se implementan las políticas que apuntan a disminuir la asistencia global para el desarrollo, la meta del Pacto de Glasgow no se alcanzará (UNEP, 2025).

Este desequilibrio refleja no sólo la limitada disponibilidad de recursos sino también la alta concentración de

los flujos en fuentes públicas: más del 97% del financiamiento para la adaptación con trazabilidad proviene del sector público (UNEP, 2025; CPI, 2023). Incluso si se cumpliera el compromiso de Glasgow (COP26) sobre duplicar el monto destinado a adaptación desde los países desarrollados a los países en desarrollo –que en 2019 alcanzó USD \$19.000 millones–, solo se lograría reducir la brecha de financiamiento en un 5% (UNEP, 2024).

Con la Nueva Meta de Financiamiento Climático (NCQG por sus siglas en inglés) establecida en la COP 29, (Bakú-Azerbaiyán, 2024), se apunta a movilizar por lo menos USD \$300.000 millones anuales hacia EMDEs. Sin embargo, con esta meta, la brecha de financiamiento de la adaptación se profundizará aún más, considerando que este monto no es suficiente para las necesidades reales de estos países, adicionándole además, que la mayor parte del financiamiento suele irse para esfuerzos de mitigación (UNEP, 2025; WWF, 2024). Por su parte, la COP 30 (Belém-Brasil, 2025) sirvió de escenario para discutir la manera en que la NCQG se materializaría. Para esto, dentro del acuerdo entre las partes, denominado “El Mutirao”, se estableció un programa de trabajo de dos años para discutir la implementación de la meta y abrir la posibilidad de crear una plataforma que escale el financiamiento, público y privado, hasta lograr USD \$1,3 billones anuales para el 2035 (IISD, 2025).

Ante este panorama, **es indispensable, entre otras medidas, movilizar recursos adicionales desde el sector privado.** Su involucramiento no es solo deseable, sino necesario para cumplir con las metas de adaptación establecidas en las NDCs y alineadas con el Acuerdo de París. Sin embargo, también es necesario reconocer que el sector enfrenta barreras para cumplir un rol más activo en la financiación de la adaptación. Algunas de estas barreras se relacionan con la falta de experiencia

en el tema, lo que dificulta la identificación de oportunidades; el alto riesgo que perciben los sectores que principalmente se ven afectados –o beneficiados– por la adaptación, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la gestión del recurso hídrico; los plazos de retorno y de medición de los impactos de la inversión –que generalmente son a mediano y largo plazo–; la falta de datos o información sobre, por ejemplo, la distribución de la vulnerabilidad climática a lo largo de los territorios, o la cuantificación de beneficios brindados por los ecosistemas al implementar medidas de protección; y la falta de claridad sobre el tipo de acciones o iniciativas a financiar (CPI, 2024; Cox & Lightfoot, 2024; GIZ, 2019).

El rol que el sector privado puede asumir es más complejo que simplemente ser una fuente de recursos y debe propender por lograr un involucramiento integral como proveedor de soluciones (Watson, 2025). Superar las barreras existentes requiere, entre otros aspectos, el desarrollo de instrumentos financieros específicos e innovadores que permitan canalizar recursos privados hacia proyectos de adaptación y generar las condiciones habilitantes para su adopción. A su vez, el desarrollo y uso de taxonomías verdes puede contribuir a orientar inversiones hacia sectores y medidas enfocados en la adaptación, en línea con las prioridades nacionales y regionales (CPI, 2024; Climate Bonds, 2024).

Este documento busca, entonces, **proveer información relevante que pueda orientar a tomadores de decisión y actores del sector financiero en América Latina que busquen contribuir al cierre de la brecha de financiamiento para la adaptación mediante la estructuración e implementación de instrumentos financieros que involucren directamente al sector privado.**



02

Instrumentos financieros para la adaptación

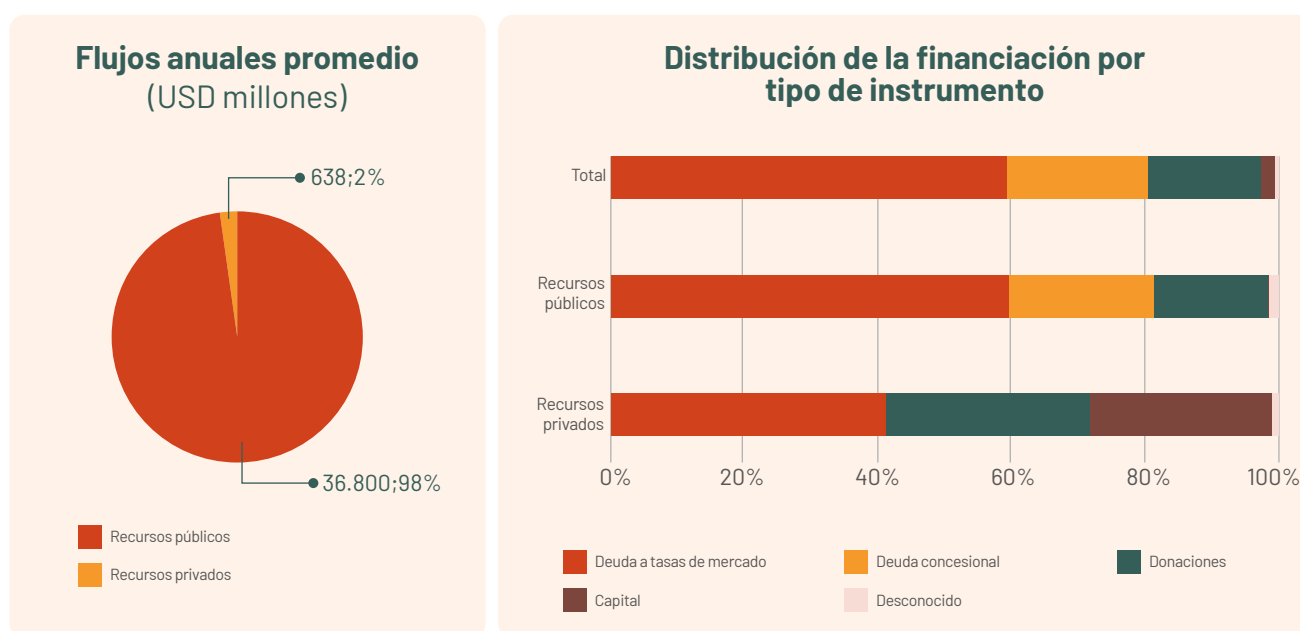
Panorama actual de los instrumentos financieros para la adaptación: ¿cómo se están movilizando los recursos?

La adaptación al cambio climático ha ganado mayor atención en la agenda global, pero continúa enfrentando importantes limitaciones para acceder a los recursos financieros necesarios. Por eso, comprender cómo se están movilizando los flujos financieros y qué instrumentos están siendo utilizados es importante para identificar oportunidades de acción, especialmente en países en desarrollo. En los últimos años, diversas fuentes han documentado la evolución de estos flujos y el rol que desempeñan distintos actores públicos y privados en su canalización. Analizar estas dinámicas no solo per-

mite dimensionar las brechas existentes, sino también identificar mecanismos con potencial de escalabilidad, replicabilidad o rediseño en función de las prioridades de cada región, país o actor.

Según datos de Climate Policy Initiative (CPI) (Figura 4), el principal instrumento financiero utilizado a nivel global para financiar la adaptación durante 2021-2022 fue la **deuda**, que alcanzó un promedio anual de USD 50.800 millones, equivalente al 80% del financiamiento total identificado para ese período (específicamente, el 59% correspondió a deuda a tasas de mercado y el 21% a deuda concesional). El 20% restante se distribuyó entre **donaciones** y, en menor medida, a **inversión de capital** (GCA & CPI, 2024).

Figura 4. Flujos anuales promedio de financiamiento para adaptación (2021 - 2022)



Adaptado de: GCA & CPI, 2024

Esa tendencia se mantiene al observar exclusivamente los **instrumentos empleados por el sector público**. En el mundo, las instituciones financieras multilaterales y entidades de desarrollo locales canalizaron cerca de USD 36.800 millones a través de **deuda en condiciones de mercado** (60% del total), seguidos por USD 13.400 millones en **deuda concesional** (22%) y USD 10.500 millones en **donaciones** (17%) entre 2021 y 2022. Aunque este documento no busca profundizar en el debate sobre los instrumentos públicos, es importante hacer énfasis en que gran parte del financiamiento destinado a la adaptación en países en desarrollo sigue representando una carga de endeudamiento adicional⁴, en contextos de alta exposición a riesgos físicos y limitada capacidad fiscal. En este sentido, diversas voces abogan por ampliar el uso de instrumentos alternativos como canjes de deuda por clima, seguros, garantías, mecanismos de liquidez y esquemas de financiación estructurada de proyectos (GCA & CPI, 2024).

A diferencia del sector público, **el seguimiento de los recursos financieros movilizados por el sector privado para la adaptación presenta limitaciones significativas en términos de trazabilidad y disponibilidad de información**. De acuerdo con GCA y CPI, la ausencia de definiciones comunes sobre qué constituye una inversión en adaptación y la falta de mecanismos estandarizados de reporte dificultan la identificación precisa de instrumentos utilizados, actores involucrados y sectores beneficiados. Muchas de estas inversiones no se etiquetan explícitamente como “adaptación”, sino que se agrupan bajo términos más amplios como “resiliencia” o “gestión del riesgo”, situación que contribuye a la subestimación del volumen total movilizado y a una comprensión limitada de las oportunidades existentes para el sector privado (GCA & CPI, 2024).

Aún con esas limitaciones, la información disponible permite identificar algunos patrones. En el período 2021-2022, las cifras anuales promedio muestran que la **deuda a tasas de mercado** a nivel de proyectos fue el instrumento más utilizado por el sector privado para financiar adaptación (USD 638 millones, 41%), seguida por

donaciones (USD 466 millones, 30%) y por la **inversión de capital en proyectos** (USD 421 millones, 27%) (GCA & CPI, 2024) (Figura 4). Estas cifras, aunque **significativamente menores que las del sector público, reflejan un incipiente involucramiento del sector privado, que podrían escalar si se superan las barreras estructurales existentes y se fortalecen factores habilitantes para su participación**.

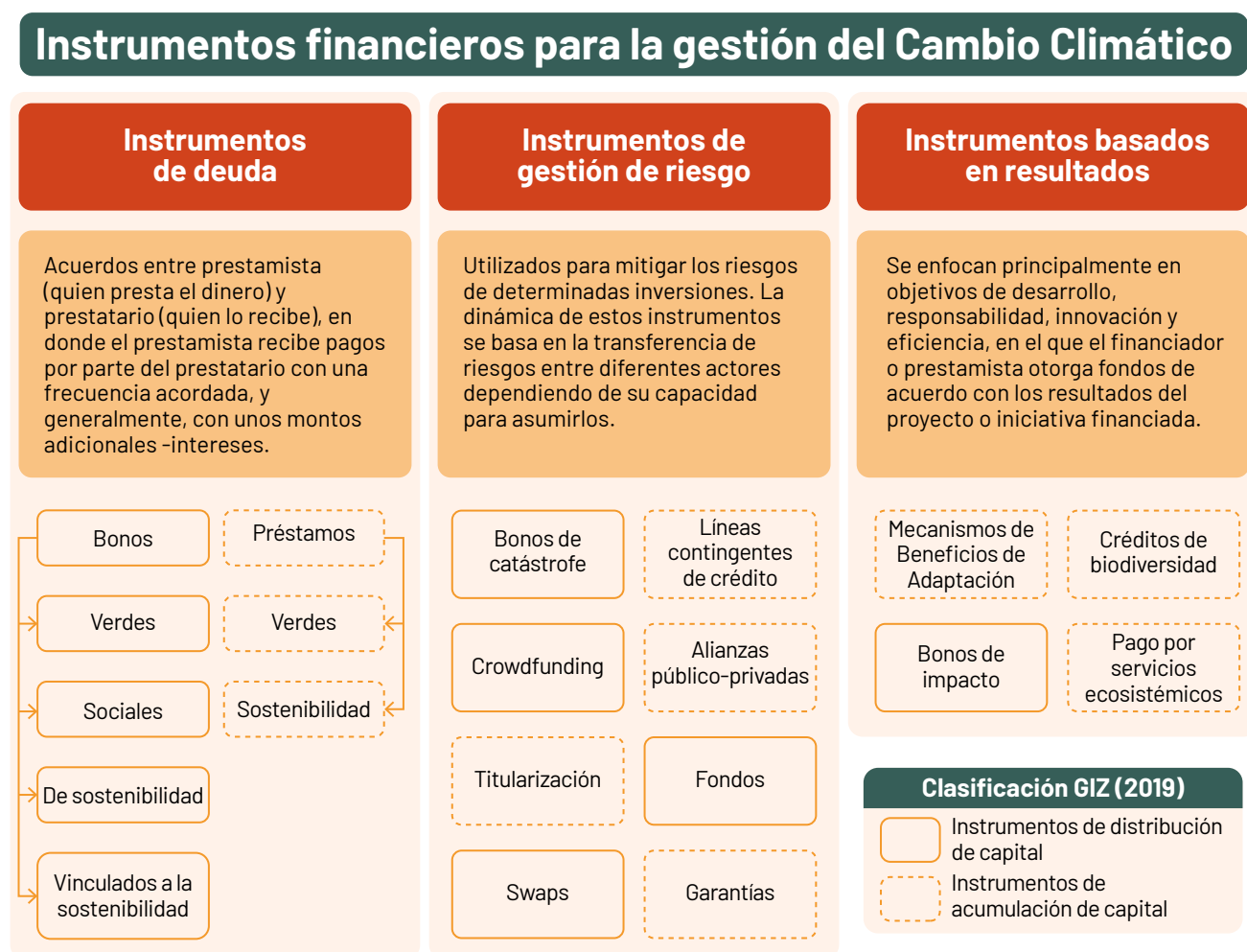
¿Cómo participa el sector privado en el financiamiento para la adaptación? – Tipología de instrumentos financieros

Lograr que el sector privado asuma un rol más activo en el cierre de la brecha de financiación requiere, sin duda, comprender la diversidad de instrumentos y estructuras que pueden ser implementadas para lograr incrementar los recursos movilizados y promover enfoques innovadores para abordar los desafíos de la adaptación. Este involucramiento puede tomar diversas formas a través de instrumentos financieros diseñados con distintos propósitos – por ejemplo, movilizar capital o compartir riesgos– y con diferentes roles que puede asumir el sector privado – tales como inversionista, emisor, garante o intermediario.

Diversas fuentes consolidan información sobre instrumentos financieros para la adaptación y son múltiples los sistemas de clasificación de los mismos. El **NAP Global Network(s/f)**, por ejemplo, desarrolló un inventario de instrumentos financieros innovadores que clasifica en tres categorías: instrumentos de deuda, instrumentos de gestión de riesgos e instrumentos basados en resultados. **GIZ (2019)**, por su parte, habla de dos grupos: instrumentos de distribución de capital e instrumentos de acumulación de capital (Figura 5). Independientemente de la forma de categorización, esas fuentes de datos presentan información de instrumentos con distintos grados de madurez, objetivos, actores involucrados y sectores beneficiados. Con base en los autores mencionados, a continuación se hace un breve resumen de cada tipo de instrumento financiero de acuerdo con su clasificación.

4– Según Oxfam y CARE Climate Justice Centre, el 65% del financiamiento público destinado al Sur Global se otorga en forma de préstamos, la mayoría en condiciones no-concesionales. La investigación estima que los países receptores están pagando más en servicio de la deuda de lo que reciben en nuevos flujos, devolviendo USD \$7 por cada USD \$5 desembolsados (Climate Finance Shadow Report, 2025).

Figura 5. Clasificación de instrumentos financieros para la adaptación



Fuente: Adaptado de [NAP Global Network](#), s/f y [GIZ](#), 2019

Los **instrumentos de deuda**, son instrumentos en los que participan principalmente dos actores: el prestamista (inversionista o entidad financiera) y el prestatario (emisor o receptor de los recursos). A través de estos instrumentos, el prestamista entrega capital al prestatario a cambio del compromiso de devolución del principal más intereses, bajo condiciones previamente pactadas. Dentro de esta categoría se distinguen dos subtipos: bonos, que se colocan usualmente en los mercados de capitales, y créditos o préstamos, que son otorgados directamente por bancos u otras entidades financieras.

Los bonos son instrumentos de deuda que permiten movilizar grandes volúmenes de capital, generalmente a través de los mercados financieros. En este tipo de instrumento, el emisor coloca el bono y los inversionistas

actúan como prestamistas, recibiendo pagos periódicos de intereses y la devolución del capital al vencimiento. Según el NAP Global Network, existen tres principales tipos de bonos:

- **Verdes:** sus recursos se destinan a financiar o refinar proyectos con beneficios ambientales. En el contexto de adaptación al cambio climático, pueden incluir inversiones en infraestructura resiliente, gestión del agua, protección costera o soluciones basadas en la naturaleza. Dentro de esta categoría también se incluyen subtipos como los bonos azules (enfocados en ecosistemas marinos) y los bonos de resiliencia (cuyo objetivo es financiar la adaptación al cambio climático y proyectos / actividades relacionados con resiliencia).

- **Sociales:** orientados a financiar proyectos que generan impactos sociales positivos, como la reducción de la pobreza, la generación de empleo, el acceso a servicios básicos o el fortalecimiento de comunidades vulnerables, incluidos aquellos afectados por impactos climáticos.
- **De sostenibilidad:** su marco de uso de recursos incluye una cartera de proyectos que generan tanto beneficios ambientales como sociales, permitiendo abordar de manera integrada desafíos como el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.
- **Vinculados a la sostenibilidad (sustainability-linked bonds):** a diferencia de los bonos verdes, sociales o de sostenibilidad, estos instrumentos no definen un uso específico de los recursos. En su lugar, las condiciones financieras del bono (p.e.: la tasa de interés) están vinculadas al cumplimiento de indicadores y metas de sostenibilidad previamente definidos por el emisor. Si dichas metas no se alcanzan, el costo financiero del bono puede aumentar. Aunque incorporan incentivos basados en resultados, estos instrumentos mantienen una estructura tradicional de deuda, ya que la devolución del capital no depende del logro de los resultados.

Por su parte, los créditos o préstamos son instrumentos de deuda otorgados directamente por bancos u otras entidades financieras, generalmente por montos menores que los bonos y, en muchos casos, respaldados por garantías. Al igual que los bonos, pueden clasificarse como verdes, sociales, de sostenibilidad o vinculados a sostenibilidad, dependiendo del uso de los recursos o de las condiciones asociadas al cumplimiento de indicadores ASG (NAP Global Network, sf ; GIZ, 2019).

Los **instrumentos de gestión de riesgos** buscan distribuir o transferir los riesgos asociadas a determinadas inversiones o eventos adversos entre distintos actores, de acuerdo con su capacidad para asumirlos. A diferencia de los instrumentos de deuda tradicionales, estos mecanismos suelen ser más complejos, ya que involucran a múltiples participantes y combinan elementos financieros, aseguradores y de mercado. Su objetivo principal no es únicamente la movilización de capital, sino también la reducción de la exposición financiera frente a riesgos

específicos, como los asociados a desastres naturales y al cambio climático. A continuación, se provee una breve descripción de algunos de los instrumentos clasificados de acuerdo con su objetivo financiero –acumulación o distribución de capital– (NAP Global Network, sf ; GIZ, 2019):

Acumulación de capital:

- **Bonos catástrofe (Catbonds):** son instrumentos financieros que permiten a las entidades emisoras —generalmente aseguradoras, reaseguradoras, gobiernos o entidades multilaterales— transferir a los inversionistas el riesgo asociado a desastres, derivado en muchos casos de eventos climáticos extremos. A través de estos instrumentos, los inversionistas aportan capital a cambio de una rentabilidad atractiva, asumiendo el riesgo de que ocurra un evento previamente definido.

Los cat bonds suelen tener una duración de entre tres y cinco años y ofrecen tasas de interés más elevadas debido al mayor nivel de riesgo asumido. Si el evento que activa el bono ocurre, el inversionista puede perder parcial o totalmente el capital invertido, el cual se utiliza para cubrir las pérdidas asociadas al desastre. En caso contrario, el inversionista recibe los pagos de intereses y la devolución del principal al vencimiento.

- **Crowdfunding:** este tipo de instrumento se apoya en el uso de plataformas digitales que permiten canalizar pequeñas inversiones de un gran número de inversionistas individuales. La gestión de los recursos suele estar a cargo de la plataforma o de una entidad administradora, y los recursos recaudados se destinan a financiar proyectos específicos, que pueden estar relacionados con adaptación al cambio climático, resiliencia comunitaria o soluciones locales frente a riesgos climáticos.
- **Fondos:** son instrumentos que agrupan recursos financieros provenientes de distintos actores para destinarlos a fines específicos, como el financiamiento de proyectos, programas o iniciativas alineadas con objetivos de sostenibilidad o gestión de riesgos climáticos. Dependiendo de su estructura, los fondos pueden involucrar diferentes tipos

de participantes y mecanismos de gobernanza, así como distintas formas de asignación y recuperación de los recursos. Existen diversas tipologías de fondos, entre las que se incluyen los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), los Fondos Corporativos de Responsabilidad Social o los Fondos Verdes Rotativos.

- ▶ Los FIC son vehículos de inversión que agrupan recursos de múltiples inversionistas para ser administrados por una entidad gestora, con el fin de invertirlos de acuerdo con una política y objetivos definidos. Estos fondos permiten canalizar capital hacia distintos tipos de activos o proyectos, incluyendo iniciativas vinculadas a sostenibilidad, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos.
- ▶ Los Fondos Corporativos de Responsabilidad Social son fondos creados por compañías privadas cuyos recursos dependen directamente de la autonomía de la entidad y están destinados a financiar iniciativas sociales y ambientales que van más allá de su negocio principal.
- ▶ Los Fondos Verdes Rotativos son un tipo específico de fondo en el que los recursos se destinan a financiar proyectos asociados a sostenibilidad o resiliencia climática, y una parte de los retornos generados por dichos proyectos se reintegra al fondo. Este mecanismo permite que los recursos se reutilicen para financiar nuevas iniciativas, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del instrumento y asegurando su liquidez en el tiempo.
- ▶ **Swaps:** son instrumentos que intercambian deuda por inversión en proyectos de biodiversidad o cambio climático. En este caso, intervienen al menos tres actores: el gobierno al que se le adeuda, el gobierno que tiene la deuda y un tercero que administra y/o ejecuta los recursos de la deuda. El gobierno al que se le adeuda puede cancelar la deuda si el monto adeudado se compromete para gastar en la protección de la biodiversidad o en iniciativas relacionadas con la gestión del cambio climático; el gobierno deudor debe comprometerse en utilizar ese monto en los objetivos acordados, y la tercera parte, quien administra los recursos y generalmente es una organización sin ánimo de lucro, puede crear un fon-

do para recibir los recursos. Esta tercera parte puede administrar el fondo de tal manera que lleguen recursos de otras fuentes y el fondo se pueda sostener en el tiempo, manteniendo su disponibilidad para seguir financiando actividades acordes al objetivo del mismo. Esta tercera parte también puede ser la ejecutora directa de los recursos.

- ▶ En otros casos, es un tercero quien compra la deuda y el gobierno que debe se compromete a pagarle a este tercero, sea directamente o a través de un fondo, el cual se utiliza para el objetivo de conservación o gestión de cambio climático (CPI, s/f).

Distribución de capital

- ▶ **Titularización:** creación de nuevos instrumentos financieros a partir del agrupamiento de activos existentes, como préstamos u otras formas de deuda que generan flujos de caja regulares. Estos activos, que comparten características similares de riesgo y retorno, se combinan en un solo portafolio que se transfiere a un vehículo de propósito especial (SPV, por sus siglas en inglés). A partir de este vehículo se emiten valores respaldados por activos (ABS, por sus siglas en inglés), los cuales son vendidos a inversionistas. Este mecanismo permite a los originadores transformar activos ilíquidos en instrumentos negociables, incrementando su liquidez y liberando recursos para nuevas inversiones. Además, estos valores pueden ser intercambiados en mercados secundarios.
- ▶ **Líneas contingentes de crédito:** son créditos grandes dirigidos a países que han sufrido alguna catástrofe y requieren con urgencia recursos económicos para poder suplir las necesidades. Los fondos generalmente salen de entidades financieras multilaterales y/o de desarrollo.
- ▶ **Alianzas público-privadas:** son contratos realizados entre actores públicos y privados para desarrollar proyectos o iniciativas, cuyos retornos dependen de la evolución de los mismos. Cada parte asume riesgos de acuerdo con sus capacidades, pero se busca que los actores privados también tengan una participación significativa tanto en la ejecución del proyecto como en el manejo de los riesgos correspondientes.

- **Garantías:** son mecanismos que permiten que un tercero soporte los riesgos de un préstamo. Esta tercera parte, generalmente entidades como gobiernos o entidades financieras de desarrollo y/o multilaterales, ofrece un soporte financiero al crédito, mejorando su relación riesgo/retorno y haciéndolo más atractivo.

Los instrumentos de **financiamiento basados en resultados** buscan liberar recursos de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los objetivos del proyecto o iniciativa a financiar, el cual se mide con métricas especializadas y específicas a los ámbitos a los que apunte el proyecto o iniciativa. Dentro de los instrumentos de **acumulación de capital** se encuentran los **bonos de impacto** que contienen los bonos de impacto en la conservación y los bonos de impacto ambiental.

Los bonos de conservación buscan trasladar el riesgo de las inversiones en conservación de la naturaleza a inversionistas de impacto, los cuales reciben retornos de acuerdo con el nivel de logro de los objetivos de los proyectos, asumiendo el riesgo de que, si hay un bajo cumplimiento de objetivos, su retorno se puede ver comprometido. Por su parte, los bonos de impacto ambiental buscan captar recursos de privados para financiar proyectos piloto en temas ambientales o para escalar proyectos que ya fueron probados. Este tipo de bonos puede generar retornos no solo con base en las ganancias generadas por el cumplimiento de objetivos, sino también por los costos evitados al tener éxito en la consecución de objetivos.

Por otro lado, los instrumentos de **distribución de capital** contienen instrumentos como los Mecanismos de beneficios de adaptación, los créditos de biodiversidad y el pago por servicios ecosistémicos, los cuales se estructuran de tal manera que, dependiendo del nivel de impacto positivo sobre la naturaleza y las comunidades, se reciben los pagos. En el caso de los **Mecanismos de Beneficios de Adaptación (ABM, s/f)** – iniciativa del Banco de Desarrollo Africano– una empresa internacional certifica que un proyecto o actividad genera “beneficios de adaptación”. Estos certificados son transferidos a donantes bajo el contexto de un acuerdo de compra, lo que permite dar mayor soporte a la inversión o solicitar un préstamo con mayor respaldo.

Por su parte, los créditos de biodiversidad permiten obtener recursos financieros a través de la implementación de prácticas que apuntan a generar un impacto positivo en la biodiversidad y los ecosistemas. Los resultados de estas actividades o iniciativas son estimados y traducidos en unidades comercializables, verificadas por una tercera parte, y adquiridas por actores privados, públicos, entidades de desarrollo o de filantropía. Así mismo, quienes venden estos créditos son actores como comunidades indígenas, locales, propietarios de terrenos o gobiernos que desarrollan tales actividades o iniciativas. De forma similar, el pago por servicios ecosistémicos cuantifica y asigna un valor a un beneficio generado a nivel ecosistémico, que promueve la prestación de un servicio como el suministro de agua o la recuperación o protección de suelos, y este valor es comercializado a los actores que se benefician directamente del servicio, como usuarios de acueductos, ciudades o empresas.



Box 1 - Finanzas estructuradas (Blended Finance)

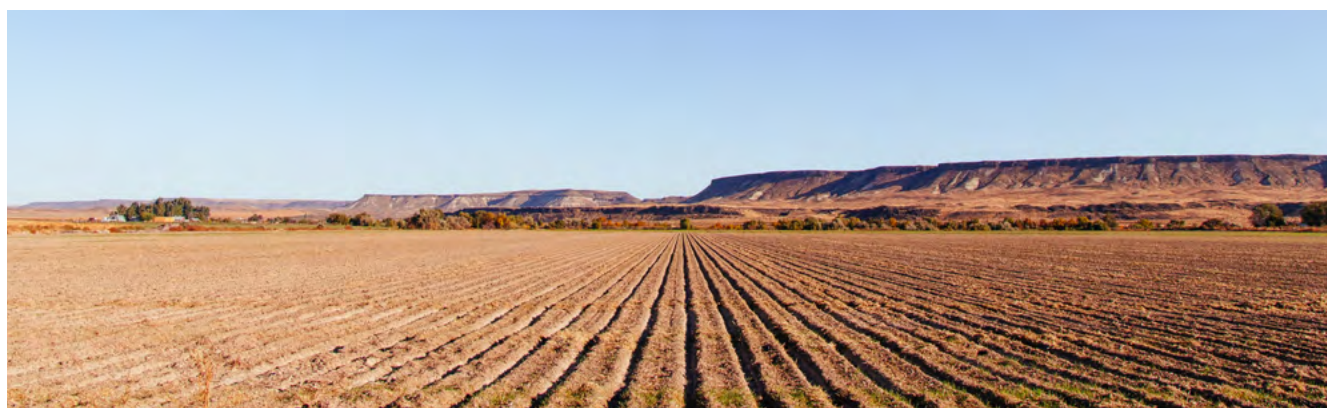
Si bien las finanzas estructuradas no constituyen un instrumento financiero en sí mismas, han demostrado ser un vehículo para movilizar capital hacia proyectos de desarrollo, generalmente direccionados a países en desarrollo. Estas estructuras buscan maximizar el impacto de los recursos públicos y filantrópicos, canalizando capital privado para viabilizar iniciativas alineadas con objetivos de desarrollo social, ambiental y económico. Dichos proyectos suelen caracterizarse por tener perfiles de riesgo altos o por tener una considerable incertidumbre en sus flujos financieros o incluso ser inviables bajo condiciones de mercado normales. Para afrontar estos desafíos, se diseñan productos financieros que permiten distribuir los riesgos entre los distintos participantes, de modo que cada actor pueda cumplir con sus objetivos específicos—ya sean metas de desarrollo para inversionistas públicos o de capital concesional, o criterios de rentabilidad para inversionistas privados.

La estructuración financiera se puede implementar a través de diversos instrumentos, empleando mecanismos de mitigación de riesgos percibidos por el sector privado, tales como garantías, seguros o instrumentos de deuda y capital. Sin embargo, son varios los elementos que se deben considerar en su diseño, lo que dificulta en cierta medida la aplicabilidad de estas estructuras. Dentro de los principales retos de diseño se encuentran las restricciones institucionales y regulatorias de los países donde se van a aplicar, la capacidad técnica y organizacional entre los diferentes participantes de las estructuras, e inclusive la falta de evidencia de la efectividad que pueden alcanzar.

Este esquema suele estructurarse con una inversión inicial por parte del sector público o filantrópico, que puede materializarse como subvención, donación, préstamo concesional o garantía de deuda. Esta inversión asume la primera pérdida en caso de que el proyecto no alcance el éxito esperado, lo cual reduce el riesgo para la siguiente fase de financiamiento, generalmente asumida por inversionistas privados que buscan rentabilidad.

Al disminuir el riesgo percibido por los inversionistas privados, estos esquemas generan las condiciones necesarias para que las inversiones con objetivos de desarrollo, ambientales y sociales puedan ser comparables con otras inversiones en el mercado, y por ende, sean consideradas atractivas para portafolios que gestionan recursos privados con un enfoque principal en la generación de rentabilidad.

Fuentes: Jena, L. P., & Saxena, R. (2023); OECD & WEF (2015); World Bank “Blended Finance” Website; The Global Partnership for Effective Development Co-operation (GPEDC)(2019); Winckler Andersen, O. et al. (2019)



03

Casos de estudio

Análisis exploratorio de iniciativas a nivel global

Con el fin de identificar elementos comunes y buenas prácticas de instrumentos financieros para la adaptación que involucren al sector privado (en las que se va a profundizar en la [sección 4](#)), se realizó una revisión exploratoria de 71 iniciativas implementadas en distintas regiones del mundo. Estas experiencias, recogidas a partir de fuentes documentales públicas y sistematizadas en una base de datos que se incluye como anexo a este documento⁵, permiten identificar tendencias, enfoques emergentes y aprendizajes sobre el diseño y uso de instrumentos financieros con algún grado de involucramiento privado. Si bien la recopilación no respondió a una metodología de selección estructurada ni pretende ser exhaustiva⁶, sí priorizó la inclusión de casos con información disponible que permitiera entender la lógica del instrumento, así como su relación con objetivos de adaptación al cambio climático y sectores priorizados por los países de América Latina (según el análisis descrito en la [sección 1](#)). En este sentido, no se busca afirmar que se trata de los mejores ejemplos disponibles, sino de una muestra diversa y útil que ilustra la variedad de enfoques, estructuras financieras y esquemas de colaboración que están siendo implementados.

Las experiencias analizadas fueron caracterizadas con base en cuatro variables específicas: la ubicación geográfica en la que se implementó la medida de adaptación, las áreas temáticas / sectores de intervención, el tipo de instrumento financiero y el nivel de complejidad de la iniciativa -entendido en términos de la cantidad de actores involucrados y/o el número de instrumentos articulados- ([Figura 6](#)).

Las tendencias observadas en los datos recopilados sugieren un interés de América Latina por explorar mecanismos de financiación para la adaptación en la región⁷, así como un enfoque importante en iniciativas relacionadas con el área temática *Alimentos y agricultura*. No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer la implementación de iniciativas de financiación de la adaptación en las áreas de *Ecosistemas y biodiversidad*, y *Agua*, que, pese a representar la primera y tercera prioridad regional según las metas definidas en las NDCs (ver [Figura 1](#)), presentan un número menor de iniciativas identificadas.

Por otra parte, predominan los instrumentos de gestión de riesgos, siendo los seguros y los fondos los de uso más recurrente. En contraste, los instrumentos basados en resultados, como bonos de impacto, créditos de biodiversidad o pagos por servicios ambientales, siguen siendo poco comunes, a pesar de su potencial para incentivar resultados medibles en adaptación al cambio climático.

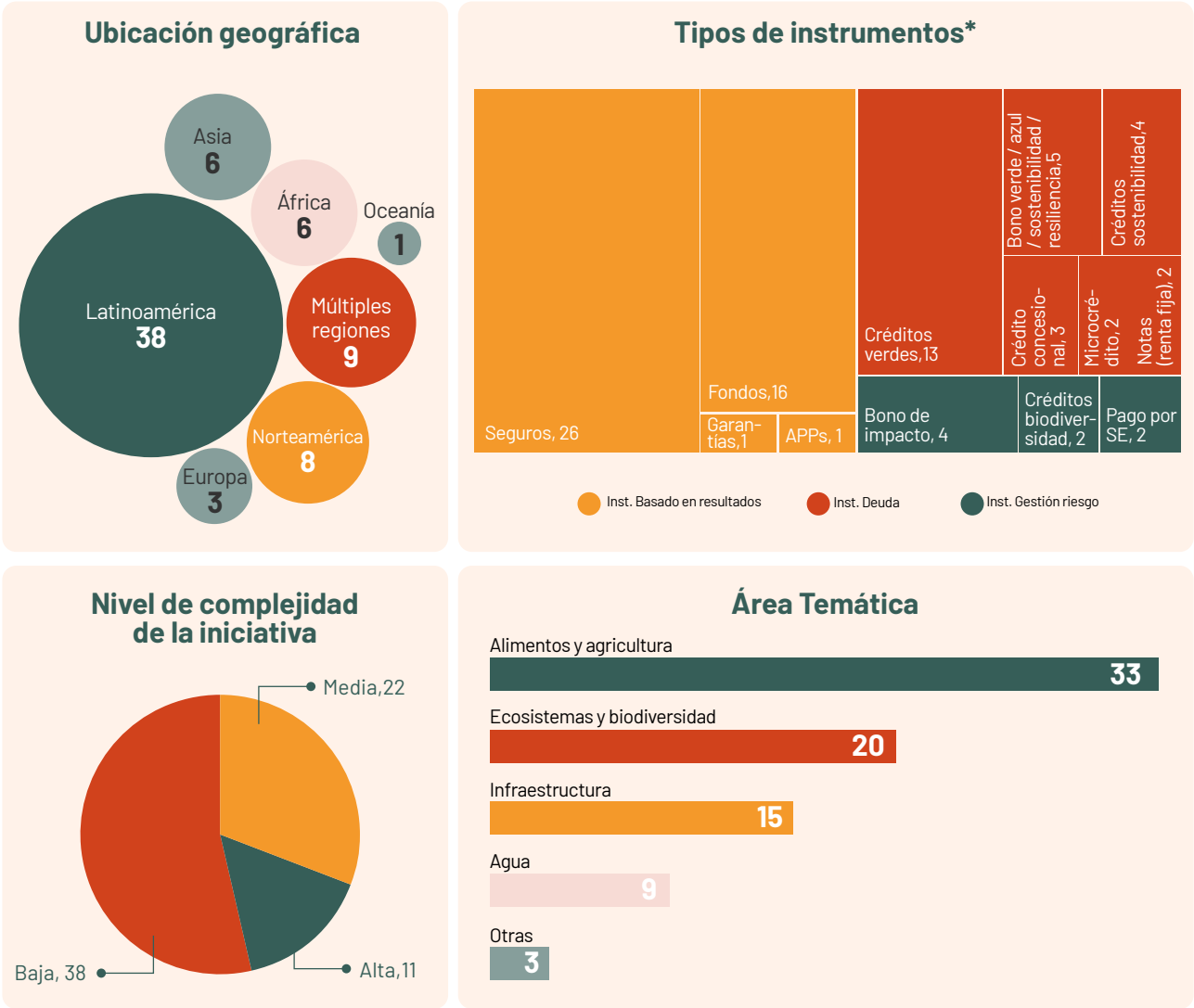
5- Disponible [aquí](#).

6- Al no contar con una metodología específica para la selección de las experiencias analizadas, los resultados de la búsqueda pueden presentar un sesgo debido a la ubicación geográfica de quienes realizaron la búsqueda (Colombia).

7- Si bien esta afirmación se hace con base en la información analizada, se reconoce que puede existir un sesgo documental pues la recopilación de iniciativas no se realizó bajo una metodología de selección estructurada.

El nivel de complejidad de las iniciativas –que se evaluó según criterio experto en una escala de *Alto*, *Medio* o *Bajo*⁸– muestra que la mayoría de casos corresponde a mecanismos sencillos al involucrar un número reducido de actores o utilizar instrumentos ya conocidos por el sector privado para financiar necesidades ajenas al cambio climático. Sin embargo, las iniciativas calificadas con un nivel de complejidad *Alto*, pueden representar los casos con mayor potencial en términos de impacto y lecciones aprendidas, al articular múltiples actores e instrumentos en soluciones ambiciosas y replicables.

Figura 6. Clasificación de iniciativas analizadas según cuatro variables



*Algunas iniciativas pueden tener asociados más de un instrumento
 **Algunas iniciativas están relacionadas con varios sectores / Áreas temáticas

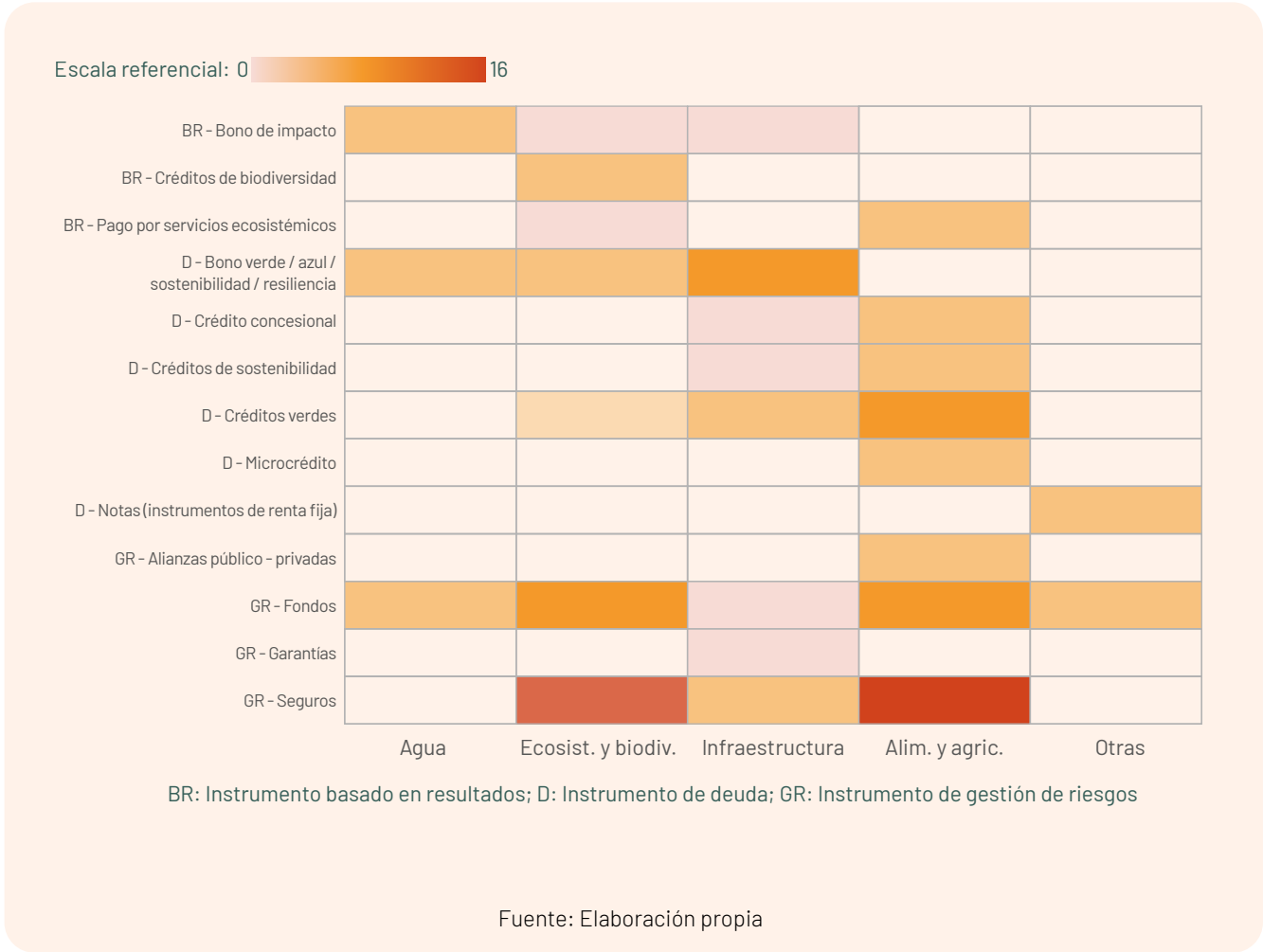
Fuente: Elaboración propia

8- La escala de complejidad fue definida mediante juicio experto a partir de dos dimensiones: (i) la sofisticación en la estructuración y articulación financiera de la iniciativa y (ii) el nivel de gobernanza y coordinación requerido para su implementación y sostenibilidad. Se definieron tres niveles de calificación: *Bajo* – iniciativas con diseño financiero lineal y esquemas de operación simples, apoyados en mecanismos conocidos y con necesidades mínimas de coordinación; *Medio* – iniciativas con estructuras financieras más elaboradas o combinadas, que requieren arreglos interinstitucionales moderados y procesos de implementación parcialmente coordinados; *Alto* – iniciativas con arquitectura financiera y operativa de mayor sofisticación, que demandan esquemas de gobernanza multinivel o no tradicionales y una coordinación exigente para garantizar su ejecución, escalabilidad y continuidad en el tiempo.

La información recopilada también permite identificar algunas líneas de acción prioritarias para fortalecer el desarrollo y la adopción de instrumentos financieros que apoyen la adaptación en la región (Figura 7). Las iniciativas analizadas muestran una concentración en el área de **Alimentos y agricultura, en la que predomina el uso de instrumentos de gestión de riesgos, como seguros y fondos, seguidos en menor medida por instrumentos de deuda, principalmente créditos verdes**. En el área de

Ecosistemas y biodiversidad los seguros son la alternativa más utilizada. En contraste, para las demás áreas temáticas e instrumentos la cantidad de iniciativas identificadas es menor, lo que evidencia **oportunidades para explorar mecanismos poco utilizados -por ejemplo, los instrumentos basados en resultados- y promover innovaciones financieras que respondan a necesidades específicas de sectores con menores niveles de cobertura, como Agua e Infraestructura**.

Figura 7. Relación entre instrumentos financieros y áreas temáticas prioritarias para América Latina en las iniciativas analizadas



Finalmente, al profundizar en algunas de las iniciativas revisadas, llaman la atención los siguientes aspectos que ilustran tendencias, retos y oportunidades emergentes en el diseño y uso de instrumentos financieros para la adaptación. Estos ejemplos fueron seleccionados para destacar aspectos relevantes de iniciativas concretas y no pretenden cubrir la totalidad de los instrumentos ni agotar los aprendizajes posibles:

Los **seguros paramétricos** —cuya cobertura se activa cuando un parámetro / índice supera umbrales predefinidos— destacan por su aplicabilidad para la gestión de riesgos climáticos y, si bien no son instrumentos nuevos, **sí es evidente que cada vez se usan de manera más frecuente.**

Aunque implican retos importantes para las entidades financieras —por ejemplo, la implementación de rigurosos procesos de modelación para demostrar una fuerte correlación entre el parámetro y las pérdidas aseguradas (Valderrama & Galán, 2023)— pueden ofrecer soluciones rápidas a los asegurados ante la materialización de un evento climático. Sin embargo, también es necesario **establecer cuál es su contribución a la adaptación en el largo plazo.**

Áreas temáticas relacionadas

- ▶ Ecosistemas y biodiversidad
- ▶ Alimentos y agricultura
- ▶ Infraestructura

Ejemplos

- ▶ Seguro para arrecifes de coral - Quintana roo, México (GFI, 2024)
- ▶ Riesgo climático, adaptación y seguros en el Caribe (CRAIC) (CCRIF SPC, s/f)

Cuando los **seguros para la adaptación** se diseñan como instrumento central dentro de un portafolio integrado de soluciones financieras —que puede incluir bonos, fondos de inversión, líneas de crédito o microfinanzas— y se articulan con acciones como la conservación de ecosistemas, la formación de capacidades o la investigación aplicada, su impacto trasciende la compensación económica. Bajo este enfoque, los seguros pueden proteger medios de vida, restaurar ecosistemas que reducen riesgos naturales y generar nuevos flujos de ingresos. Experiencias en biodiversidad, agricultura e infraestructura demuestran que esta combinación estratégica multiplica los beneficios ambientales, sociales y económicos, al tiempo que fortalece la resiliencia de comunidades y territorios frente al cambio climático.

Áreas temáticas relacionadas

- ▶ Alimentos y agricultura
- ▶ Ecosistemas y biodiversidad
- ▶ Infraestructura

Ejemplos

- ▶ Seguro contra sequías subsidiado para agricultores en Austria (Climate ADAPT, 2024)
- ▶ MiCRO - Microseguros paramétricos con enfoque social (Howden Group, s/f)
- ▶ Financiación de infraestructura resiliente vinculada a seguros climáticos (CILRIF) (The Lab, s/f-b)

Los **instrumentos de deuda** para la adaptación, usualmente percibidos como simples y directos, están evolucionando hacia esquemas innovadores que amplifican su impacto. Algunos préstamos se vinculan al cumplimiento de métricas ambientales, como la reducción de la huella hídrica, generando incentivos financieros directos. Otros combinan el crédito con mecanismos de diversificación de ingresos, como la comercialización de instrumentos de mercado de carbono, que fortalecen la resiliencia económica de agricultores y comunidades. Incluso productos de consumo, como tarjetas de crédito, se orientan a canalizar recursos hacia la conservación de ecosistemas estratégicos. Estos ejemplos muestran cómo la deuda puede transformarse en una palanca clave para financiar la adaptación de manera efectiva y sostenible.

Áreas temáticas relacionadas

- ▶ Alimentos y agricultura
- ▶ Ecosistemas y biodiversidad

Ejemplos

- ▶ Línea de crédito sindicada vinculada a la huella hídrica - BBVA (BBVA, 2022, julio 14)
- ▶ Diversificación de ingresos de agricultores (ACORN - KADERES) (GIZ, 2023)
- ▶ Tarjeta coral BBVA para la conservación de corales en Colombia (Conservación Internacional, s/f)

Los **fondos de inversión climáticos** funcionan como vehículos que agrupan recursos públicos y privados para financiar proyectos de adaptación, distribuyendo riesgos y multiplicando el impacto del capital invertido. Su diseño con esquemas mixtos permite que el sector público asuma los primeros riesgos, atrayendo así la participación privada. A través de estos fondos, los recursos llegan a comunidades y empresas mediante distintos instrumentos —desde créditos concesionales y garantías hasta inversiones de capital o donaciones—, lo que amplía las posibilidades de acción en áreas como agricultura, agua, biodiversidad e infraestructura. Esta flexibilidad los convierte en piezas clave para canalizar financiamiento a gran escala hacia medidas de adaptación que de otro modo difícilmente se financiarían.

Áreas temáticas relacionadas

- ▶ Ecosistemas y biodiversidad
- ▶ Alimentos y agricultura
- ▶ Agua
- ▶ Infraestructura

Ejemplos

- ▶ Land Degradation Neutrality (LDN) Fund (Mirova, 2022)
- ▶ Zephyr Power Limited (Fondo de Restauración de Manglares) (GIZ, 2023)
- ▶ Fondo de Biodiversidad del Amazonas (Fondo ABF) (GIZ, 2023)
- ▶ Fondo Eco-Business (Eco Business Fund, s/f)
- ▶ Fondo de agua de Aguascalientes (PPIAF, 2021, noviembre 1)
- ▶ Programa Piloto de Resiliencia Climática (PPCR) - Nepal (GIZ, 2019)

Los **instrumentos basados en resultados** son ejemplo de alternativas con alto potencial transformador. Su fortaleza radica en que los flujos financieros se vinculan directamente a resultados verificables mediante el uso de métricas de impacto —como hectáreas restauradas, reducción de emisiones o mejoras en la calidad del agua— lo que genera incentivos específicos para la gestión adaptativa y la mejora continua.

Además, estos instrumentos combinan metodologías rigurosas de monitoreo con estructuras de gobernanza colaborativa, en las que comunidades locales, autoridades, actores privados y financieros participan tanto en la definición de objetivos como en el seguimiento de resultados, asegurando que las acciones generen impacto real y beneficios compartidos.

Áreas temáticas relacionadas

- ▶ Ecosistemas y biodiversidad
- ▶ Agua

Ejemplos

- ▶ Natureplus - Créditos de biodiversidad (Natureplus, s/f-b)
- ▶ Bono de impacto para la conservación Deshkan Ziibi - Canadá (Lynch, Ziibi, & Whiteye, 2022)
- ▶ Norandino Café Direct - Pago por servicios ambientales (Cafe Direct, s/f)
- ▶ DC Water - Bonos de impacto medioambiental (DC Water, s/f)

Box 2 - Marco de referencia para evaluar contribuciones a la resiliencia climática: *Climate Bonds Resilience Taxonomy (CBRT)*⁹

Medir de manera consistente el aporte de una iniciativa a la adaptación y a la resiliencia climática es un desafío técnico y metodológico. La discusión involucra preguntas sobre si la contribución depende principalmente del instrumento financiero o de las características de la iniciativa financiada. Aunque este documento no busca profundizar en esa evaluación, sí se reconoce la utilidad de marcos de referencia que orienten este análisis. Uno de ellos es la *Climate Bonds Resilience Taxonomy (CBRT)*, desarrollada por Climate Bonds Initiative, que propone categorías y criterios para identificar y etiquetar iniciativas con potencial de fortalecer la resiliencia climática.

Elementos clave para calificar una inversión

La taxonomía define tres requisitos de evaluación que toda inversión debe cumplir para considerar su contribución a la resiliencia climática:

- ▶ **Contribuir significativamente a la resiliencia climática**, lo que implica reducir de manera medible la vulnerabilidad o exposición a los impactos climáticos en el contexto específico de la inversión;
- ▶ **Gestionar los riesgos de mala adaptación**, evitando aumentos no intencionados ni medibles de vulnerabilidad en la inversión o en el sistema más amplio donde ésta se desarrolla;

9- Climate Bonds utiliza los términos *resiliencia climática* y *adaptación* de manera intercambiable en su *Taxonomía de Resiliencia*, priorizando el uso de “resiliencia climática” para facilitar la comprensión entre públicos no especialistas. Sin embargo, aclara que son conceptos distintos según el IPCC: la *resiliencia* es la capacidad de sistemas sociales, económicos y ambientales para afrontar eventos climáticos y mantener su función esencial, mientras que la *adaptación* es el proceso de ajuste a las condiciones climáticas para mitigar daños o aprovechar oportunidades. En este sentido, la *adaptación* es la acción que contribuye a alcanzar la *resiliencia climática*, que es el objetivo final del marco de Climate Bonds (Climate Bonds Initiative, s.f).

- **Garantizar que la inversión no cause daño significativo (DNSH, por sus siglas en inglés)** a otros objetivos de sostenibilidad.

Clasificación de inversiones según la CBRT

La CBRT propone una clasificación de inversiones basada en criterios científicos y técnicos. **Distingue cuatro tipos de inversión** (actividades o medidas, ya sean adaptadas o habilitadoras) que deben demostrar una reducción tangible en la exposición o vulnerabilidad ante amenazas climáticas, y evitar al mismo tiempo efectos adversos sobre otros objetivos de sostenibilidad. Las inversiones se agrupan en siete temas principales de resiliencia y se vinculan con amenazas climáticas específicas.

Tipo de inversión Clasifica la función que cumple la inversión en términos de resiliencia	► <u>Medida de adaptación (<i>Adapting measure</i>)</u>: se refiere a una intervención específica dentro de una actividad destinada a mejorar la resiliencia climática, como las mejoras en el almacenamiento de cultivos para adaptarse al estrés térmico. Solo el costo de la medida de adaptación es elegible para financiamiento, no el costo total del activo. ► <u>Actividad de adaptación (<i>Adapted activity</i>)</u>: se refiere a actividades económicas que implementan medidas de adaptación para reducir el riesgo climático, como sistemas de agua resistentes a sequías o mejoras en edificios contra incendios. Solo los costos de las medidas de adaptación son elegibles para financiamiento, no todo el activo o actividad. ► <u>Medida facilitadora (<i>Enabling measure</i>)</u>: se entiende como una intervención dentro de una actividad económica que busca mejorar la resiliencia de otras actividades, como la ampliación de servicios esenciales para abordar impactos climáticos. Un ejemplo es expandir un sistema de suministro de agua para apoyar a una comunidad afectada por estrés hídrico. Solo los costos asociados con la medida habilitadora son elegibles para el financiamiento de resiliencia. ► <u>Actividad facilitadora (<i>Enabling activity</i>)</u>: Una actividad habilitadora tiene como propósito principal fortalecer la resiliencia climática de otros sistemas o actividades. Estas actividades ofrecen tecnologías, productos, servicios o prácticas diseñadas específicamente para reducir la vulnerabilidad climática de los usuarios o beneficiarios, y son clave en los esfuerzos más amplios de resiliencia. Un ejemplo es la producción de equipos de detección de fugas. El costo total de la actividad es elegible como inversión en resiliencia.
--	---

Tema de resiliencia climática Clasifica el sistema donde la inversión tiene mayor impacto	▶ <u>Infraestructura y servicios básicos</u>: transporte, energía, agua, telecomunicaciones. ▶ <u>Ciudades y asentamientos</u>: planificación urbana, servicios públicos, vivienda. ▶ <u>Sistemas de salud</u>: capacidades para enfrentar eventos extremos y enfermedades sensibles al clima. ▶ <u>Sistemas agroalimentarios</u>: producción, logística y seguridad alimentaria bajo condiciones climáticas cambiantes. ▶ <u>Ecosistemas naturales</u>: restauración y conservación de ecosistemas clave. ▶ <u>Sistemas sociales</u>: protección de comunidades vulnerables y reducción de desigualdades. ▶ <u>Industrias y comercio</u>: continuidad operativa y adaptación de cadenas de suministro
Consecuencia del peligro climático Define el tipo de amenaza climática que la inversión busca reducir	▶ Estrés térmico (olas de calor o frío extremo) ▶ Estrés hídrico (sequías, escasez de agua) ▶ Inundaciones (urbanas, fluviales o costeras) ▶ Tormentas (huracanes, ciclones) ▶ Deslizamientos y erosión ▶ Incendios forestales ▶ Cambios en condiciones marinas (acidificación, pérdida de oxígeno, calentamiento) ▶ Amenazas múltiples (cuando la inversión aborda varios riesgos simultáneamente)

Casos de estudio: experiencias destacadas en el financiamiento para la adaptación

A partir del análisis de las 71 iniciativas expuesto anteriormente, se seleccionaron seis casos que ilustran de manera práctica la diversidad de enfoques, sectores e instrumentos financieros empleados. Estos casos no buscan ser una muestra exhaustiva ni deben ser catalogados como casos ideales o prescriptivos, sino que constituyen ejemplos que permiten examinar con mayor detalle cómo se han estructurado las soluciones, qué

actores participan y qué factores han facilitado su implementación y, en esta medida, pueden ser de interés para países latinoamericanos que tengan como objetivo replicar este tipo de iniciativas.

Cada caso se describe de forma individual, presentando su objetivo y estructura, así como los instrumentos financieros utilizados, el sector / área temática prioritarios y la ubicación geográfica. Igualmente, se propone una clasificación de la iniciativa según su contribución a la resiliencia climática siguiendo los criterios establecidos por la *Taxonomía de Resiliencia* de Climate Bonds Initiative -CBRT- (ver Box 2).

Caso 1: Compañía de Servicios financieros y de Aseguramiento para la Restauración (RISCO)



Objetivo:

Conservación y restauración de manglares en áreas costeras mediante la valoración del servicio ecosistémico de reducción del riesgo por inundaciones y tormentas y la incorporación de este valor dentro de pólizas de seguros.

Área temática	Ecosistemas y biodiversidad	Fuentes	RISCO, (s.f.), GIZ (2023), The Lab (2019), CPI (s.f.).
Sector	Ecosistemas marinos y costeros	Acción climática	Mixta (adaptación y mitigación)
Ubicación	Piloto: Filipinas (Asia)	Instrumentos financieros	Seguros, donaciones, deuda concesional, pago por servicios ecosistémicos

Contribución a la resiliencia climática (Taxonomía de Climate Bonds)		
Tema de resiliencia climática	Tipo de inversión	Amenaza climática
▶ Sistemas naturales resilientes ▶ Infraestructura resiliente	▶ Medida de adaptación ▶ Actividad habilitadora	▶ Tormentas ▶ Inundaciones

Cómo funciona

La Compañía de servicios financieros y de aseguramiento para la restauración (RISCO, por sus siglas en inglés), es la ejecutora principal de un mecanismo financiero que busca valorar el servicio ecosistémico de protección frente a inundaciones y tormentas que brindan los manglares e incorporar ese valor dentro del negocio asegurador. El proyecto piloto se está implementando en Filipinas, con proyecciones de replicabilidad en otros países como Brasil, México, Malasia e Indonesia.

RISCO articula diferentes actores y flujos financieros para que una parte de los ingresos provenientes de la venta de pólizas de aseguramiento y de la comercialización de instrumentos de mercado de carbono¹⁰ se destine a la restauración y conservación de los manglares, incrementando tanto su extensión como su capacidad de seguir prestando servicios ecosistémicos como la protección costera y la captura de carbono (Figura 8).

Entre las funciones de RISCO se encuentran:

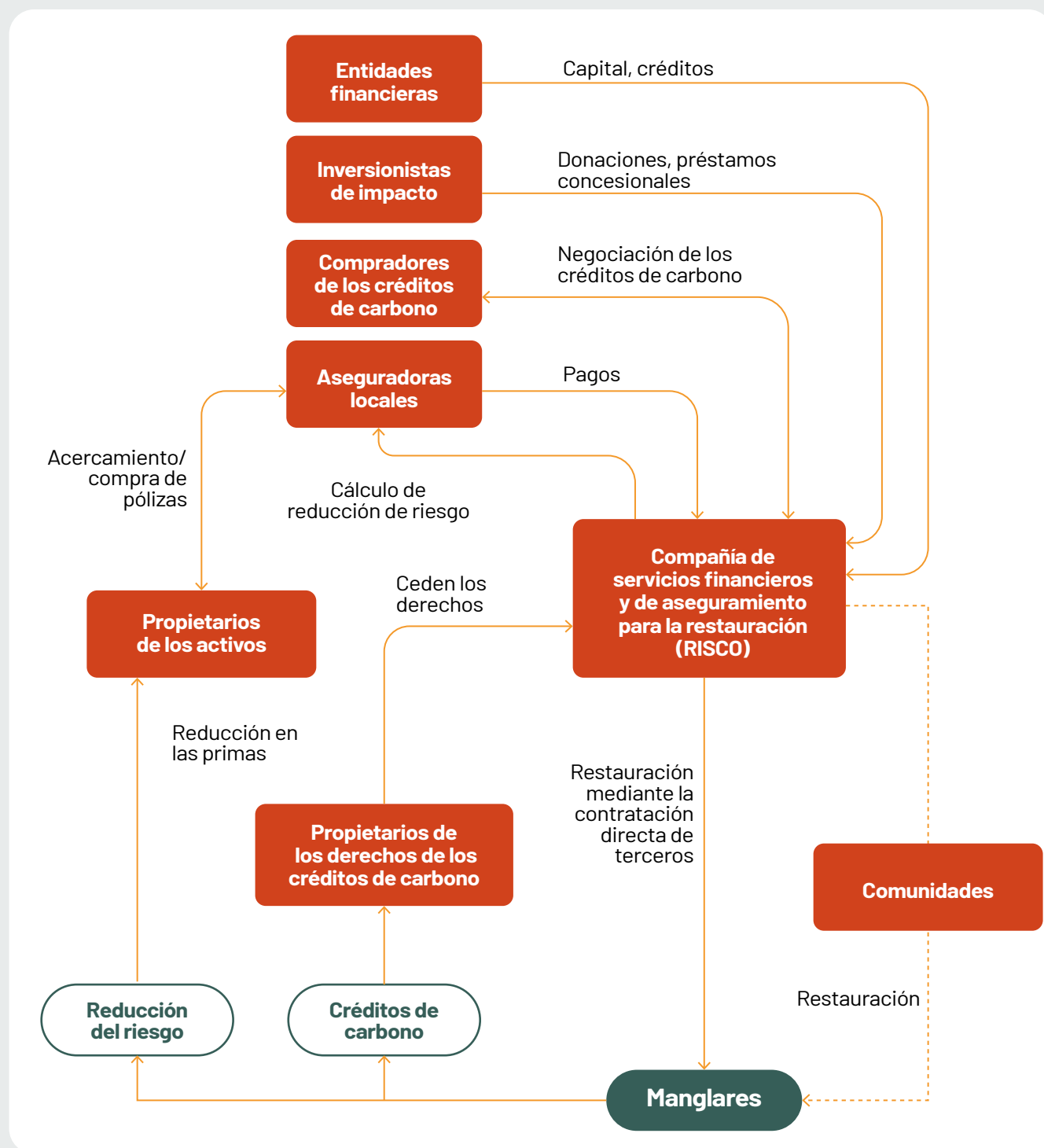
- ▶ Administrar los recursos y dirigir parte de éstos a la conservación y restauración de los manglares.
- ▶ Cuantificar el valor económico de los servicios ecosistémicos brindados por los manglares, información que es de utilidad para las aseguradoras al momento de incorporar estos beneficios dentro de la valoración de las pólizas.
- ▶ Seleccionar los sitios viables para la ubicación de los proyectos.
- ▶ Identificar aseguradoras locales, coordinar su participación y formalizar los contratos correspondientes.
- ▶ Gestionar la conservación y restauración de los manglares por medio de contratación directa o por medio de un tercero.

Actualmente, RISCO se financia a través de una combinación de donaciones, préstamos concesionales, créditos, ingresos derivados de la comercialización de instrumentos de mercado de carbono y pagos realizados por las aseguradoras por los servicios de cuantificación y valoración de los servicios ecosistémicos. En cuanto a la comercialización de instrumentos de mercado de carbono, RISCO gestiona y adquiere los derechos asociados a estos instrumentos, los cuales puede compartir con otros actores, como las comunidades locales.

Los ingresos obtenidos se destinan al financiamiento de actividades de restauración y conservación de los manglares —que pueden ser ejecutadas por organizaciones comunitarias—, al pago de obligaciones financieras y a la cobertura de gastos administrativos.

10- En la práctica, estos instrumentos suelen denominarse de forma general como créditos de carbono. Sin embargo, desde una perspectiva técnica, corresponden a unidades o instrumentos generados en el marco de mercados de carbono —voluntarios o regulados— que representan reducciones o remociones de emisiones de gases de efecto invernadero certificadas bajo estándares específicos.

Figura 8. Esquema de funcionamiento del mecanismo financiero articulado por RISCO



Las comunidades locales, además de recibir pagos por conservación mediante acuerdos de conservación y la comercialización de instrumentos de mercado de carbono, también pueden ser contratadas directamente para restaurar y hacer el mantenimiento a los manglares. Adicionalmente, mejoran sus medios de vida al habitar y aprovechar ecosistemas más saludables y productivos.

Caso 2: Financiación de infraestructura resiliente vinculada a seguros climáticos (CILRIF)



Objetivo

Ofrecer a ciudades —especialmente en economías emergentes— un seguro climático de largo plazo (10-20 años) con prima fija (o “conocida”) condicionada a que la ciudad invierta en infraestructura resiliente frente al cambio climático. De esta manera, se busca reducir los costos de financiamiento de proyectos de infraestructura resiliente, incentivar la inversión preventiva (antes de eventos climáticos) y mejorar la capacidad de las ciudades para afrontar riesgos —al combinar protección (seguro) con acceso a capital para adaptación.

Área temática	Infraestructura y asentamientos	Fuentes	The Lab (2022)
Sector	Infraestructura	Acción climática	Adaptación
Ubicación	Filipinas, Sudáfrica, Sierra Leona	Instrumentos financieros	Seguros paramétricos, indemnizaciones, fondo estructurado de inversión e impacto

Contribución a la resiliencia climática (Taxonomía de Climate Bonds)		
Tema de resiliencia climática	Tipo de inversión	Amenaza climática
▶ Infraestructura resiliente	▶ Medida de adaptación ▶ Actividad habilitadora	▶ Calor extremo ▶ Inundaciones

Cómo funciona

CILRIF (Climate Insurance-Linked Resilient Infrastructure Financing) es un mecanismo financiero diseñado para fortalecer la resiliencia de las ciudades mediante la combinación de seguros climáticos de largo plazo, financiamiento estructurado y asistencia técnica especializada. Su objetivo es proporcionar protección frente a desastres naturales y, al mismo tiempo, incentivar la inversión en infraestructura resiliente.

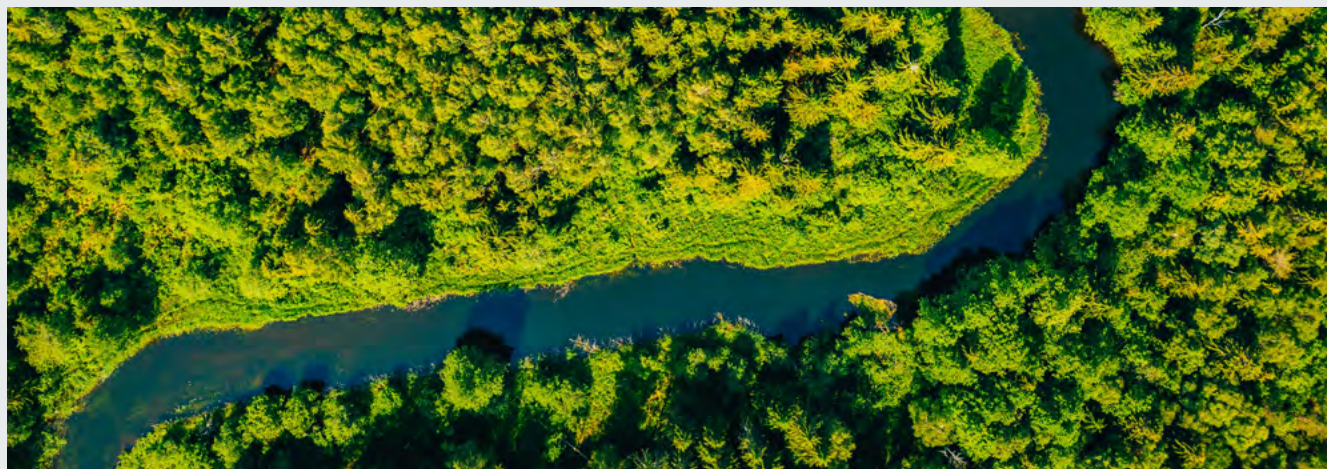
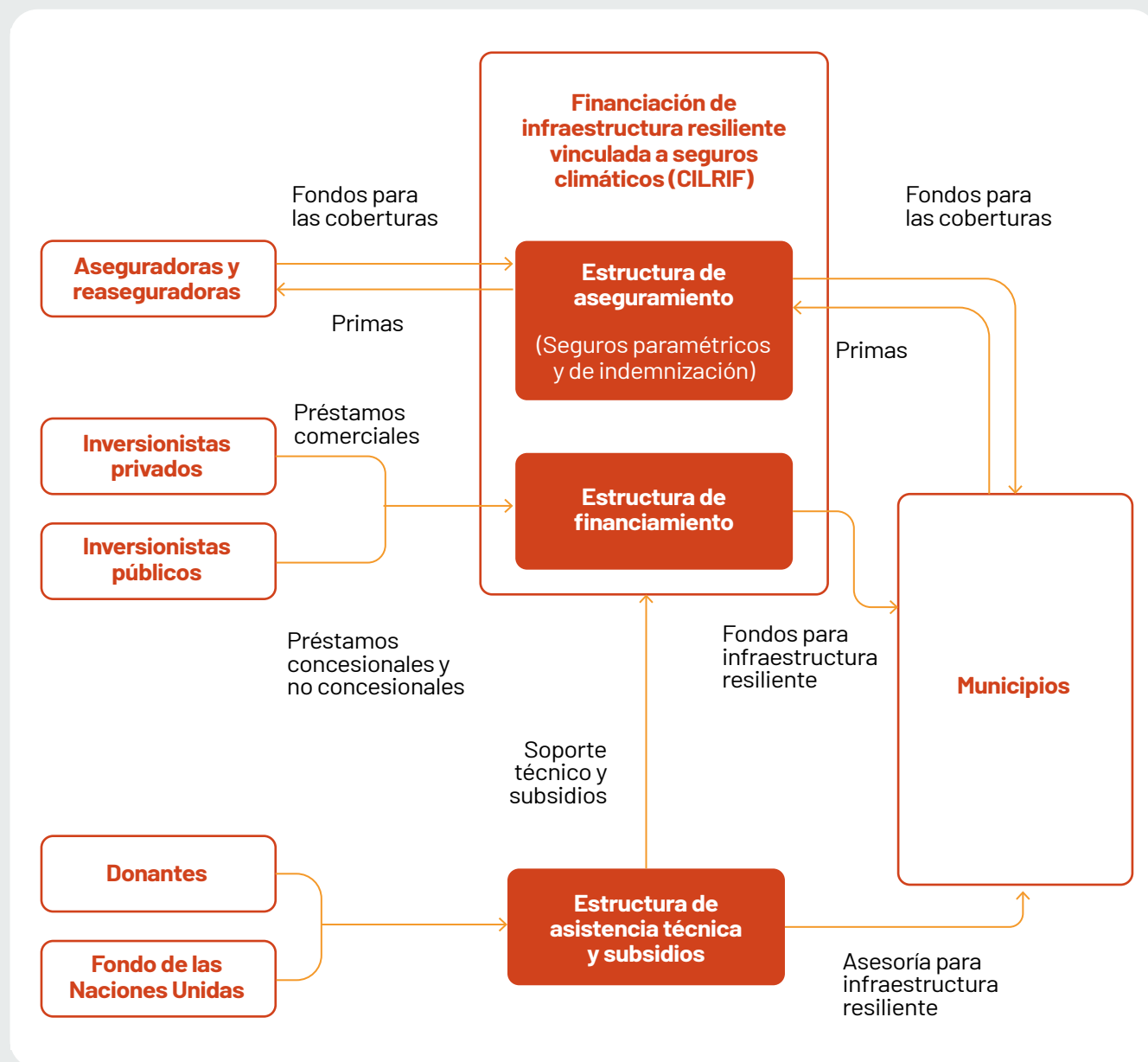
Los seguros paramétricos incluidos en CILRIF brindan liquidez inmediata tras un evento extremo, mientras que las indemnizaciones facilitan la reconstrucción de la infraestructura afectada. Estos seguros operan con base en resultados, toda vez que el valor de las primas disminuye a medida que las ciudades implementan medidas que aumentan la resiliencia de su infraestructura. Además, CILRIF ofrece asesoría técnica, vinculando la asistencia a primas más favorables y contribuyendo a la planificación y mejora de proyectos de adaptación.

El mecanismo se organiza en tres estructuras complementarias: aseguramiento, financiamiento y asistencia técnica y subsidios (Figura 9).

- **Estructura de aseguramiento:** administra los seguros paramétricos y las indemnizaciones, que cubren riesgos por altas temperaturas o inundaciones, dependiendo de las características de la ciudad. Los seguros paramétricos sirven para dar liquidez post-desastre, mientras que con las indemnizaciones se busca soportar la reconstrucción de pérdidas en infraestructura. La estructura de aseguramiento trabaja en conjunto con aseguradoras y reaseguradoras locales y globales para disponer de los recursos para las ciudades, cuando se necesite, y administrar el pago de las primas que éstas realizan. Las aseguradoras también apoyan en la estructuración de las primas de acuerdo con el nivel de riesgo reducido por la implementación de infraestructura resiliente.
- **Estructura de financiamiento:** administra un fondo estructurado de capital mixto, combinando recursos de inversionistas privados –como inversionistas institucionales, aseguradoras y fundaciones– (en una participación de 80% con USD \$800 millones), e inversionistas públicos –como bancos de desarrollo, bancos bilaterales de desarrollo y agencias gubernamentales para el desarrollo– que hacen inversiones concesionales y no concesionales (participación del 20%).
- **Estructura de asistencia técnica y subsidios:** financiada con recursos del Fondo de Capital para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCDF, por sus siglas en inglés) y con donaciones. Esta estructura brinda asistencia técnica a las otras dos y las ciudades, además de realizar la evaluación de resiliencia de la infraestructura para que sea integrada en el valor de las primas. También, proporciona respaldo económico temporal a las estructuras de aseguramiento y financiamiento, mientras se logra una independencia económica que no requiera de donaciones.



Figura 9. Esquema de funcionamiento de CILRIF



Caso 3: Fondo para la Biodiversidad Amazónica (ABF)



Objetivo

Contribuir a la conservación de la biodiversidad amazónica a través de un fondo estructurado que financia negocios y proyectos que se encuentran en las primeras etapas de implementación y cuyos modelos de negocio generan impactos positivos en la biodiversidad.

Área temática	Ecosistemas y biodiversidad Alimentos y agricultura	Fuentes	GIZ, (2023), Impact Earth, (2024)
Sector	▶ Agricultura ▶ Conservación ▶ Bioeconomía	Acción climática	Mixta (adaptación y mitigación)
Ubicación	Brasil	Instrumentos financieros	Deuda convertible, préstamos (soportados en instrumentos de mercado de carbono e instrumentos basados en ingresos), capital, garantías de crédito

Contribución a la resiliencia climática (Taxonomía de Climate Bonds)		
Tema de resiliencia climática	Tipo de inversión	Amenaza climática
▶ Sistemas Naturales resilientes ▶ Sistemas agro-alimentarios resilientes	▶ Actividad adaptada ▶ Medida habilitadora	▶ Múltiples amenazas

Cómo funciona

El Fondo para la Biodiversidad Amazónica (ABF, por sus siglas en inglés), administrado por Impact Earth, se creó para contribuir a la conservación de la biodiversidad de la Amazonía brasileña por medio del apoyo a negocios que la utilizan sosteniblemente. El Fondo de financiamiento mixto realiza sus aportes a empresas o proyectos que están en sus primeras etapas de funcionamiento y éstas, a su vez, administran los recursos para trabajar con las comunidades y lograr los resultados deseados en temas de conservación de biodiversidad y captura de carbono (Figura 10).

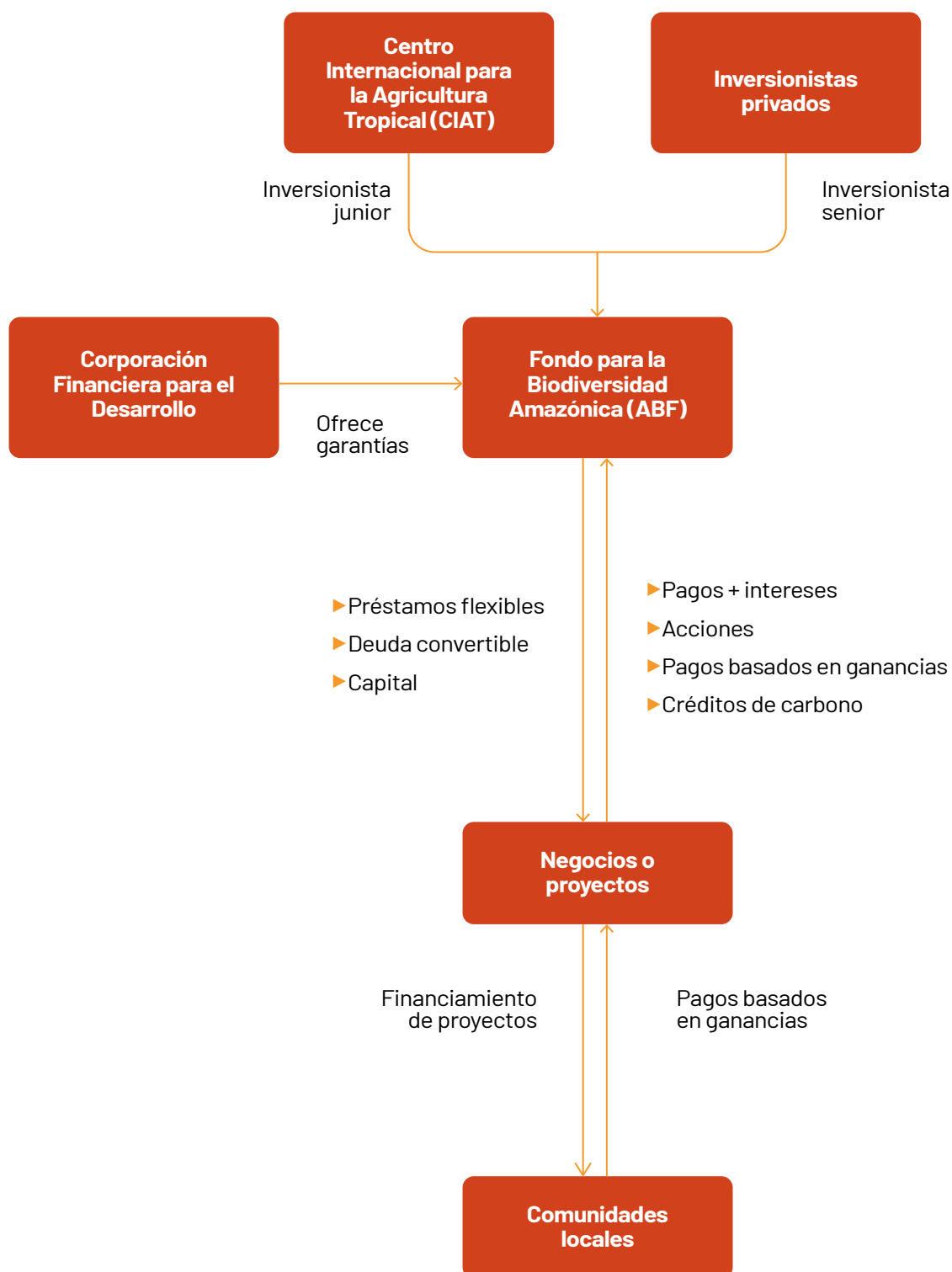
El ABF se creó en 2019 y tiene un periodo de funcionamiento de 11 años (la vida del Fondo finaliza en 2030), con una meta de financiación de EUR \$50 millones. El periodo de financiamiento inició en 2020 y cerró en 2025, dejando 5 años para la culminación del financiamiento a proyectos y negocios.

El Centro Internacional para la Agricultura Tropical (CIAT) sentó la base de financiamiento con USD \$15 millones, y actúa como un inversionista junior al asumir los primeros riesgos de las inversiones, asimismo, la Corporación Financiera para el Desarrollo (DCF, por sus siglas en inglés) brinda garantías de hasta un 50% de las pérdidas del portafolio con un límite de USD \$100 millones. Los inversionistas privados actúan como inversionistas senior con préstamos comerciales.

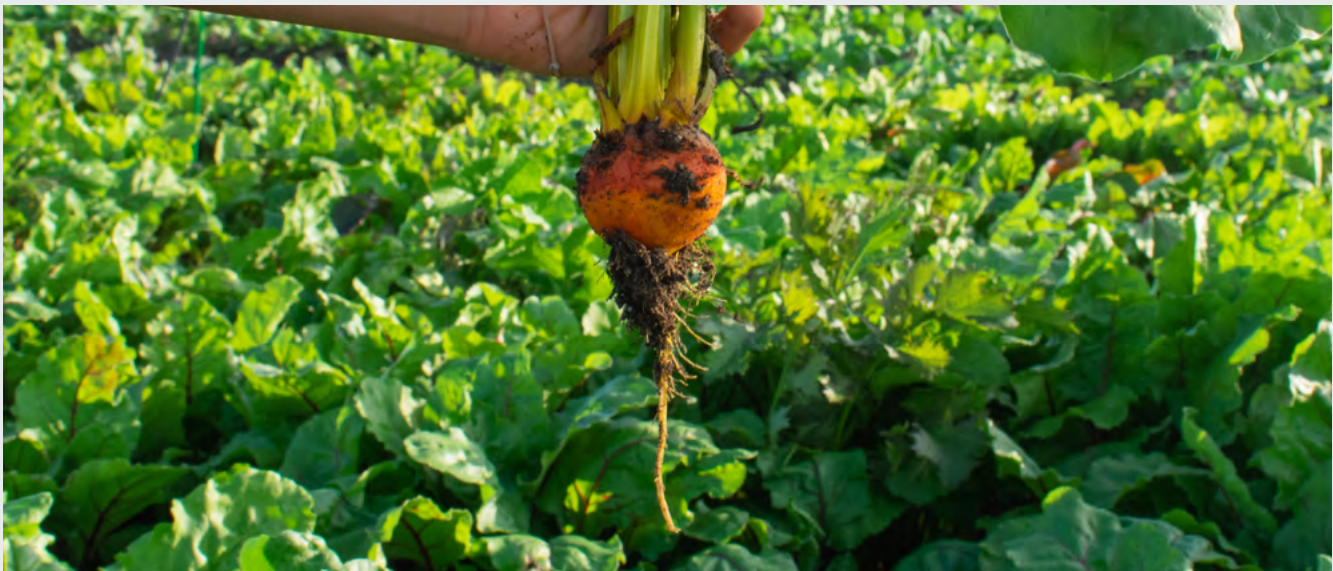
El Fondo le realiza préstamos entre EUR \$700.000 y EUR \$2.5 millones a los negocios y/o proyectos, los cuales invierten en producción sostenible en la Amazonía, la cual es realizada por las comunidades locales. Los pagos hacia el fondo se realizan de diferentes maneras, dependiendo del proyecto. El préstamo a los negocios o proyectos puede presentar condiciones flexibles en cuanto a formas de pago, tasas de interés o plazos. Los pagos hacia el Fondo pueden utilizar formas como el pago normal de cuotas más intereses, comercialización de instrumentos de mercado de carbono, pagos basados en las ganancias o el derecho a acciones de los negocios (denominado “deuda convertible”).



Figura 10. Esquema de funcionamiento del Fondo para la Biodiversidad Amazónica (ABF)



Caso 4: Land Degradation Neutrality (LDN) Fund



Objetivo

Transformar la tendencia de degradación continua del suelo y de los ecosistemas hacia una senda sostenible de gestión de la tierra, restauración ecológica, agricultura sostenible, agroforestería y otros usos de tierra compatibles con la conservación del capital natural, generando a su vez retornos financieros para los inversionistas.

Área temática	Alimentos y agricultura	Fuentes	Mirova (2022)
Sector	Agricultura y ganadería	Acción climática	Adaptación
Ubicación	África, Asia y Sudamérica	Instrumentos financieros	Fondo de inversión de impacto, deuda y capital

Contribución a la resiliencia climática (Taxonomía de Climate Bonds)		
Tema de resiliencia climática	Tipo de inversión	Amenaza climática
▶ Sistemas agro-alimentarios resilientes	▶ Medida de adaptación ▶ Medida habilitadora	▶ Estrés hídrico ▶ Calor extremo

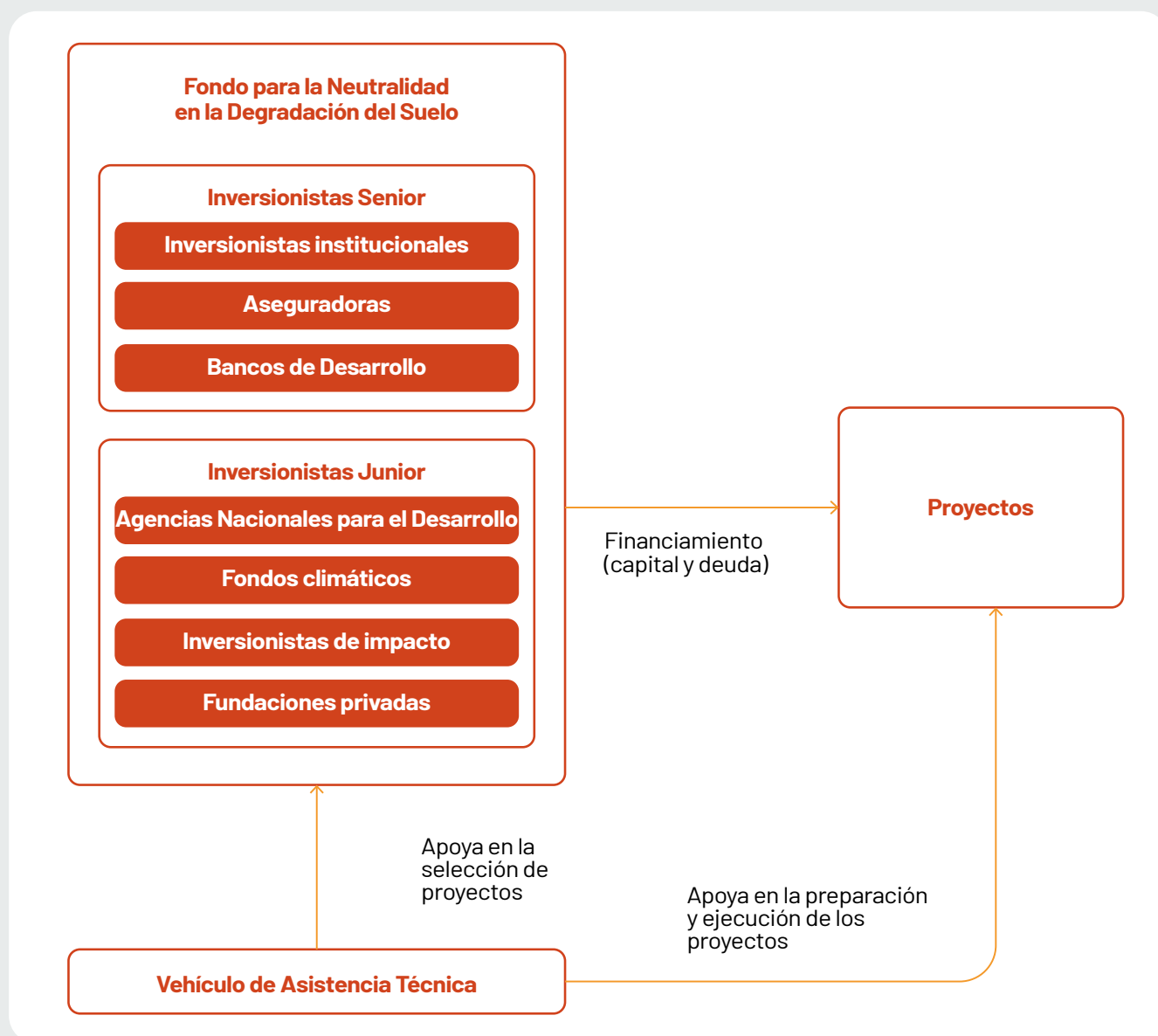
Cómo funciona

El fondo para la Neutralidad en la Degradación del Suelo (LDN por sus siglas en inglés) es un fondo de inversión de impacto, con un período de vida de 15 años, que moviliza capital público y privado hacia proyectos de uso sostenible y

restauración de tierras degradadas, con el objetivo de alcanzar la neutralidad en la degradación de tierras¹¹. Se trata de un fondo estructurado, diseñado con tramos de riesgo diferenciados: inversionistas junior asumen los primeros riesgos y potenciales pérdidas, mientras que los inversionistas senior participan con menor riesgo y retornos más estables. Además, el fondo aplica un enfoque de *blended finance*, combinando recursos públicos o concesionales con inversión privada para reducir riesgos y atraer capital hacia proyectos de alto impacto (Figura 11) (el fondo alcanzó su cierre financiero en 2021, con una participación de inversionistas privados mayor al 60%).

Dentro de los inversionistas junior se encuentran la Agencia Francesa para el Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, Global Affairs Canada, y el Gobierno de Luxemburgo, mientras que Allianz, BNP Cardif, y las aseguradoras Fondation y Natixis participan como inversionistas senior.

Figura 11. Esquema de funcionamiento del Fondo para la Neutralidad en la Degradación del Suelo



11- Concepto de Neutralidad de la Degradación de Tierras (NDT): “Estado en el cual la cantidad y calidad de los recursos de tierra necesarios para apoyar las funciones y servicios de los ecosistemas y mejorar la seguridad alimentaria permanecen estables o aumentan dentro de escalas temporales y espaciales específicas” (UNCCD, s.f.).

Por otra parte, LDN Fund cuenta con un vehículo especializado de asistencia técnica que apoya tanto a los administradores del fondo como a los proyectos individuales. Este mecanismo asegura que las inversiones estén adecuadamente estructuradas y preparadas para generar resultados sostenibles, facilitando la identificación de riesgos, la optimización de la viabilidad financiera y la integración de buenas prácticas de sostenibilidad desde la fase de diseño hasta la implementación.

Los proyectos financiados deben cumplir criterios de selección claros, incluyendo viabilidad económica, cobertura de áreas significativas y contribución a la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Además, todos los proyectos siguen estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y su desempeño se monitorea mediante indicadores ambientales, sociales y financieros. Esto permite evaluar el impacto tangible de las inversiones, incluyendo la restauración de tierras degradadas, mejoras en la productividad del suelo, comercialización de instrumentos de mercado de carbono -cuando aplica-, y beneficios socioeconómicos para las comunidades involucradas, asegurando que los recursos contribuyan a resultados verificables y escalables en sostenibilidad.

Caso 5: Notas de Adaptación Climática



Objetivo

Habilitar el financiamiento de proyectos de tratamiento de agua potable y residual para aumentar la disponibilidad de agua limpia en comunidades que sufren escasez o problemas de sanidad.

Área temática	Agua	Fuentes	The Lab, (2020)
Sector	Agua	Acción climática	Adaptación
Ubicación	África	Instrumentos financieros	Notas de deuda

Contribución a la resiliencia climática (Taxonomía de Climate Bonds)		
Tema de resiliencia climática	Tipo de inversión	Amenaza climática
► Infraestructura resiliente	► Actividad habilitadora	► Estrés hídrico

Cómo funciona

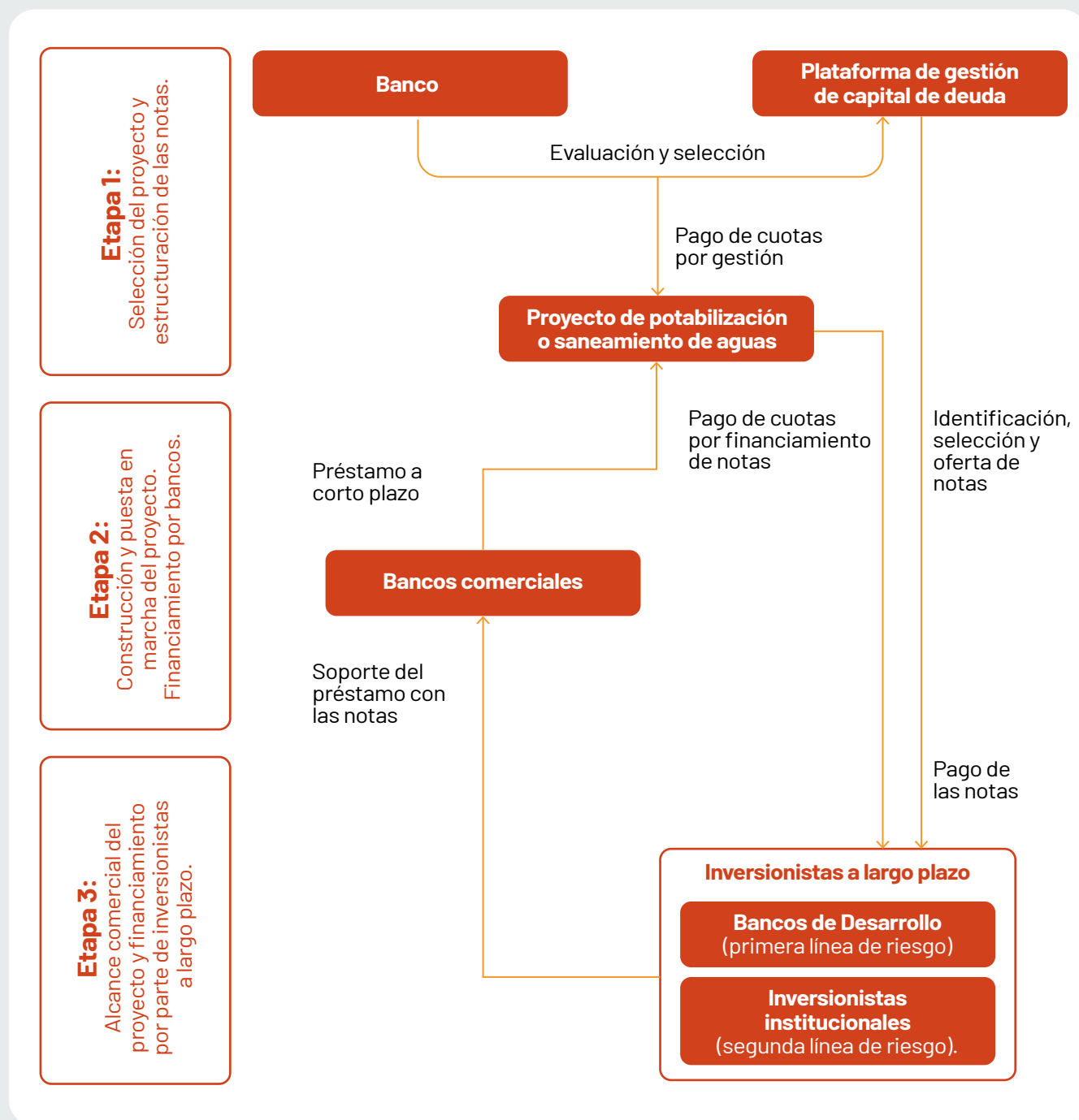
Este mecanismo combina la participación de bancos comerciales, inversionistas institucionales y bancos de desarrollo, intermediados por una plataforma de gestión de activos, para financiar proyectos de infraestructura enfocados en el tratamiento de aguas -potabilización o saneamiento- (Figura 12). El piloto del mecanismo buscó financiar USD \$125 millones para iniciativas en países como Botswana, Eswatini, Lesoto, Namibia y Sudáfrica.

El mecanismo se desarrolla en tres etapas implementadas a través de una plataforma independiente y regulada de mercados de capital de deuda (DCM, por sus siglas en inglés):

- 1. Identificación y selección de proyectos:** el gestor independiente de la plataforma trabaja con bancos comerciales locales para identificar proyectos de infraestructura de agua o saneamiento que sean técnicamente viables y cumplan criterios de adaptación. Una vez seleccionados, los proyectos son presentados ante inversionistas institucionales e instituciones financieras de desarrollo y luego el gestor de la plataforma estructura las Notas. A estos proyectos se les asigna una Nota de Adaptación Climática, un instrumento de deuda que representa un compromiso de refinanciamiento a largo plazo por parte de inversionistas institucionales. Esta Nota no implica desembolso inmediato, sino que garantiza que los préstamos de construcción otorgados por los bancos locales serán refinanciados una vez que el proyecto esté en operación, lo que permite ofrecer condiciones más favorables y reducir el riesgo financiero inicial.
- 2. Financiamiento de construcción vía préstamo bancario comercial:** los bancos locales conceden préstamos de corto plazo para financiar la construcción inicial de los proyectos. Gracias al compromiso de refinanciamiento (las Notas), estos préstamos pueden tener condiciones más favorables, ya que el banco sabe que habrá financiamiento de largo plazo garantizado.
- 3. Refinanciamiento con Notas a largo plazo:** luego de que inicia la operación comercial del proyecto, las notas se hacen efectivas (los inversionistas institucionales las compran) y se utilizan para pagar a los bancos comerciales. De esta forma, los proyectos migran de deuda de corto plazo (bancos) a deuda de largo plazo (mercado de bonos/deuda).

Los inversionistas a largo plazo asumen el riesgo de crédito, mientras los proyectos se benefician de financiamiento con términos más estables, favoreciendo su viabilidad financiera.

Figura 12. Esquema de funcionamiento de las Notas de Adaptación Climática



Caso 6: Notas de Inversión Comunitaria



Objetivo

Facilitar la inversión de impacto a inversionistas particulares y a grandes inversionistas en nueve sectores: hogar, educación, desarrollo comunitario, salud, microfinanzas, pequeños negocios, energía renovable, sostenibilidad ambiental y agricultura sostenible. Por medio del manejo de las inversiones, se genera impacto a tres niveles: a inversionistas, en portafolios y en comunidades.

Área temática	Alimentos y agricultura, entre otros	Fuentes	Calvert Impact, (s.f.a), Calvert Impact (s.f.b)
Sector	Agricultura y ganadería, entre otros	Acción climática	Adaptación y/o mitigación
Ubicación	Global	Instrumentos financieros	Inversión de impacto (a través de una plataforma), préstamos a comunidades.

Contribución a la resiliencia climática (Taxonomía de Climate Bonds)		
Tema de resiliencia climática	Tipo de inversión	Amenaza climática
▶ Sistemas sociales resilientes ▶ Sistemas agroalimentarios resilientes	▶ Actividad habilitadora	▶ Múltiples amenazas

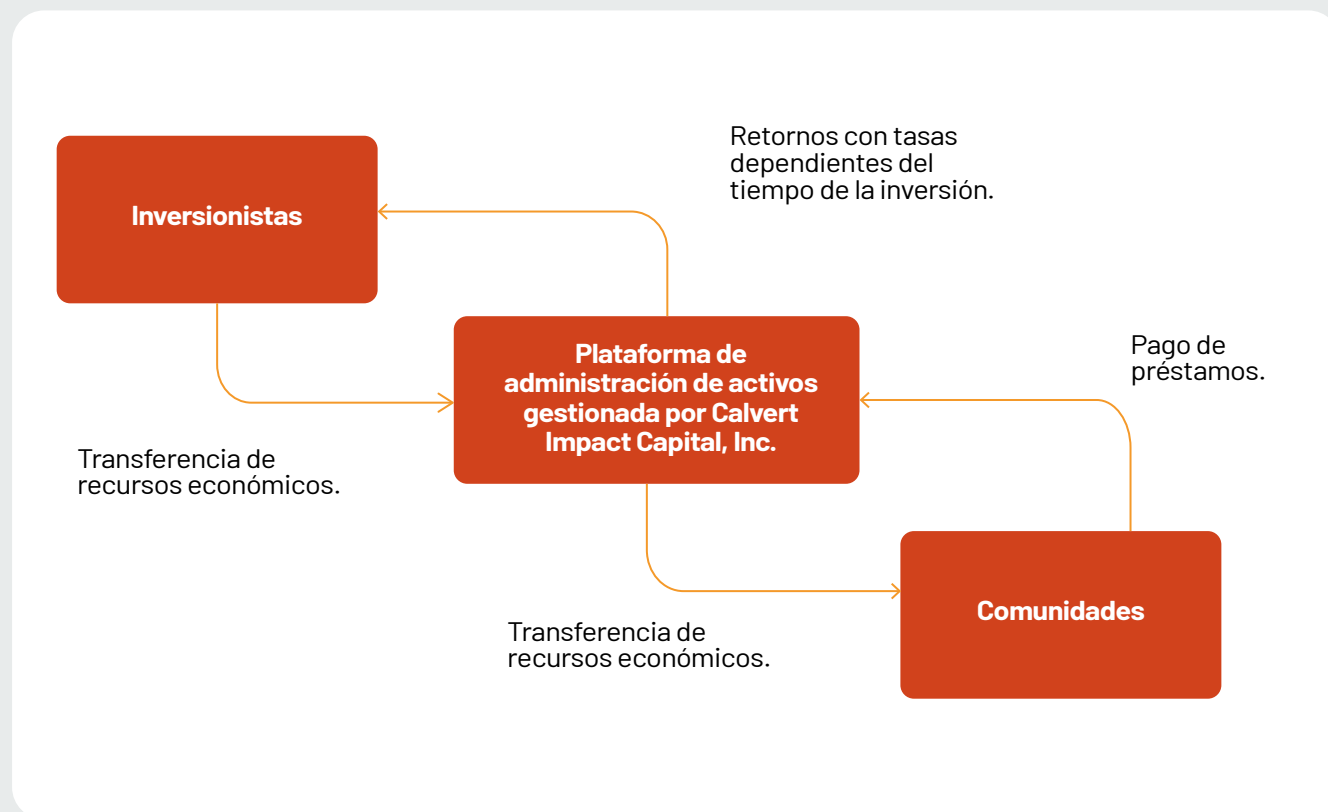
Cómo funciona

Los fondos aportados por los inversionistas son administrados por Calvert Impact Capital Inc, una organización sin ánimo de lucro y subsidiaria de Calvert Impact Inc. Las inversiones, que pueden ir desde USD \$20, abren la oportunidad de que personas particulares, sin grandes montos para invertir, puedan participar en este instrumento. Los recursos recibidos se invierten en proyectos comunitarios que contribuyen a la adaptación al cambio climático, el desarrollo local y la transición energética, entre otros (Figura 13).

Las Notas de Inversión Comunitaria se manejan a través de una plataforma que facilita las inversiones y la devolución de los retornos. Al invertir, se obtienen retornos por intereses cuya tasa depende del tiempo de la inversión (1 año: 3%; 3 años: 3,5%; 5 años: 4,5%). Este instrumento lleva funcionando desde 1995 y ha financiado alrededor de USD \$3.000 millones desde sus inicios, con más de 20.000 inversionistas. El administrador de los activos soporta las Notas con préstamos subordinados, garantías de préstamos y donaciones que están subordinadas a las Notas, logrando pagar, hasta el momento, el 99% del portafolio.

Las inversiones se han dirigido principalmente a soportar pequeños negocios (27,5%), proyectos de energías renovables (24,5%), adecuación de viviendas (15,4%), microfinanzas (13,9%), desarrollo comunitario (8%), agricultura sostenible (6,7%), sostenibilidad ambiental (3,8%), y salud y educación (0,1% c/u).

Figura 13. Esquema de funcionamiento de las Notas de Inversión Comunitaria de Calvert Impact



04 Elementos comunes de los instrumentos financieros innovadores para la adaptación

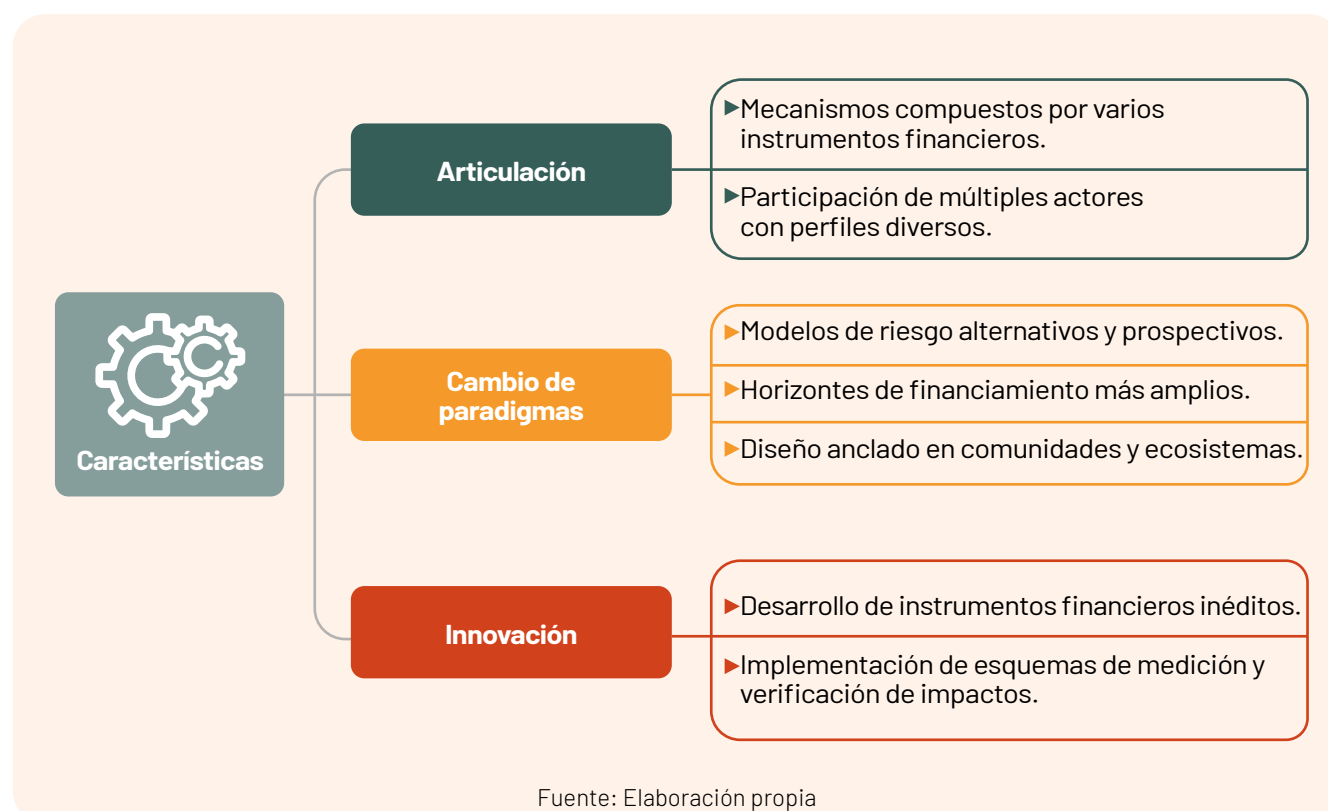
El cierre de la brecha de financiamiento para la adaptación es una necesidad a nivel global y el uso de instrumentos financieros innovadores es clave para canalizar recursos hacia soluciones resilientes. Aunque este análisis no busca definir qué constituye un “instrumento exitoso”, la revisión de las iniciativas detalladas en la sección anterior permite identificar elementos comunes y buenas prácticas al momento de diseñar e implementar tales instrumentos.

Estas características sirven de referencia para instituciones financieras, organismos de desarrollo, entidades públicas, actores de la sociedad civil y/o tomadores de decisiones que buscan incrementar y optimizar el finan-

ciamiento para la adaptación, alineándolo con las necesidades específicas de cada territorio o sector. Como se mencionó previamente, el desarrollo de instrumentos financieros adecuados no solo moviliza recursos, sino que también puede facilitar el cumplimiento de las metas de adaptación establecidas en las NDC, promoviendo la participación efectiva del sector privado. Además, estos elementos comunes pueden contribuir a superar algunas de las barreras que históricamente han limitado el involucramiento del sector privado en la financiación de la adaptación.

Los elementos identificados se agrupan en tres categorías principales (Figura 14), que se describen a continuación:

Figura 14. Características de instrumentos financieros innovadores



Articulación

Uno de los elementos comunes en los instrumentos financieros para la adaptación es que suelen integrarse en mecanismos que combinan distintos instrumentos financieros e involucran la participación de múltiples actores con perfiles y funciones diversas. Esta articulación facilita la distribución de riesgos, la movilización de recursos y la coordinación entre diferentes participantes.

La combinación de distintos instrumentos financieros y de los actores que los administran o participan como inversionistas permite distribuir los diferentes niveles de riesgo asociados a inversiones que, en apariencia, pueden resultar más riesgosas, poco rentables o de retorno a largo plazo. La identificación de los actores involucrados y la forma en que se articulan entre ellos influye en la estructura y sostenibilidad del instrumento o mecanismo financiero.

Según el objetivo de financiamiento, el sector y la ubicación geográfica, se pueden involucrar diferentes tipos de actores en el diseño y operación de los mecanismos financieros, que a su vez pueden combinar varios instrumentos. Este proceso requiere identificar las necesidades de financiamiento y los actores potenciales, incluyendo co-

munidades locales, inversionistas privados, garantes, organismos públicos, administradores de fondos o inversionistas de impacto, entre otros. La identificación permite definir intereses y capacidades de cada actor y asignar roles claros dentro del instrumento o mecanismo.

Para facilitar la operatividad del mecanismo, es fundamental identificar claramente las capacidades y roles de cada actor. La participación de un mayor número de actores puede incrementar la complejidad y los costos administrativos, por lo que es necesario equilibrar la contribución de cada participante con la relación costo-beneficio y la eficiencia en la distribución de riesgos.

Ejemplos - Articulación

Restoration Insurance Service Company (RISCO)

RISCO combina capital privado, seguros e instrumentos de mercado de carbono para financiar la restauración de manglares en zonas costeras vulnerables. La articulación de actores permite que los beneficios ambientales se traduzcan en impactos financieros medibles y que los riesgos se distribuyan eficientemente entre los participantes.



Notas de adaptación climática

Primer instrumento diseñado para enfrentar la escasez de agua en países de África, al simplificar el financiamiento de proyectos de adaptación en un único mecanismo que combina el préstamo de construcción a corto plazo de bancos comerciales con el refinanciamiento post-construcción por parte de inversionistas institucionales. Este esquema permite aprovechar la experiencia de los bancos en la gestión de proyectos de construcción, mitigar riesgos de desempeño y abrir a los inversionistas institucionales sectores antes considerados demasiado riesgosos.



Cambio de paradigmas

Uno de los principales desafíos al financiar la adaptación climática es que históricamente se ha percibido como un gasto sin retornos concretos, de difícil cuantificación y ligado únicamente a la prevención de pérdidas. Sin embargo, desde hace algunos años diferentes

instituciones han estudiado el concepto de **triple dividendo de la adaptación**, que permite entenderla como una inversión con retornos económicos, sociales y ambientales medibles, articulando beneficios financieros y no financieros¹²:

12- Para mayor información consultar: [Global Commission on Adaptation \(2019\)](#), [Heubaum et al. \(2022\)](#), [Brandon et al. \(2025\)](#).

1. **Evitar daños y pérdidas futuras** frente a eventos climáticos extremos
2. **Generar beneficios económicos directos** al mejorar la productividad, reducir costos de operación o atraer financiamiento
3. **Promover beneficios sociales y ambientales**, como la conservación de ecosistemas, la creación de empleo o la mejora en la salud

Bajo esta lógica, financiar la adaptación se convierte en una palanca para promover el desarrollo con una visión de retorno económico, ambiental y social¹³. De acuerdo con lo observado en las iniciativas analizadas en este documento, llevar la teoría del triple dividendo a la práctica implica avanzar, al menos, en tres transformaciones principales:

a. Modelos de riesgo alternativos y prospectivos

A diferencia de las metodologías de análisis de riesgo financiero tradicionales en las que hay una fuerte dependencia de información y desempeño históricos, financiar la adaptación al cambio climático exige la implementación de enfoques metodológicos prospectivos que integren escenarios climáticos y consideren la capacidad de generar resiliencia futura de la actividad financiada.

Este enfoque alternativo permite anticipar impactos climáticos y tomar medidas preventivas para reducir pérdidas esperadas, en lugar de limitarse a cubrir daños tras su ocurrencia. En otras palabras, se trata de transformar la gestión del riesgo de una mirada reactiva a una proactiva.

Ejemplo - Modelos de riesgo alternativos y prospectivos



Unlocking Forest Finance - Global Canopy Programme (2016)

Desarrollo de un portafolio de inversiones que busca incrementar la productividad de manera sostenible en siete cadenas productivas (seis agrícolas: cacao, café, palma aceitera, palmito, arroz, sachá inchi; y una acuícola: tilapia), apoyar la conservación de cuatro áreas protegidas y contribuir a un plan de medios de vida sostenible para las comunidades Awajun, Kechwa y Shawi en San Martín, Perú.

El portafolio de inversiones fue seleccionado considerando criterios que permiten la evaluación de beneficios financieros, ambientales y sociales:

13- Diversos estudios han documentado el caso de negocio de la adaptación climática. World Resources Institute (WRI), por ejemplo, analizó 320 inversiones en adaptación y resiliencia en 12 países (2014–2024), con un valor de USD 133.000 millones, y estimó beneficios superiores a USD 1,4 billones en un horizonte de 10 años, con retornos promedio del 27% y una relación costo-beneficio superior a 10:1 (Brandon et al., 2025).

Además, el proyecto implementó instrumentos financieros como garantías crediticias y líneas de crédito combinadas con asistencia técnica, lo que reduce la exposición al riesgo para los inversionistas y facilita la

transición hacia prácticas sostenibles. Estos mecanismos permiten abordar proactivamente los riesgos asociados a la adopción de nuevas prácticas agrícolas.

b. Horizontes de financiamiento más amplios

Una de las principales limitaciones de los instrumentos financieros tradicionales es su enfoque en el corto plazo. La mayoría de los mecanismos de financiamiento priorizan retornos rápidos o periodos de inversión reducidos, lo que puede desincentivar proyectos de adaptación y resiliencia climática que requieren maduración en horizontes de 10, 15 o incluso 20 años.

Extender los horizontes de financiamiento ofrece varias ventajas. Por un lado, brinda **mayor previsibilidad y estabilidad financiera**, facilitando que gobiernos locales, empresas o comunidades planifiquen inversiones de infraestructura resiliente. Por otro lado, permite **alinear incentivos económicos con beneficios climáticos de largo plazo**, ya que las medidas de adaptación suelen generar retornos graduales en reducción de pérdidas, mejora en la productividad o menor exposición a riesgos. Finalmente, al demostrar menor riesgo climático en el tiempo, estos esquemas pueden **mejorar el perfil de**

riesgo de las iniciativas y sus beneficiarios y dar acceso a capital más económico y sostenible.

De esta manera, financiar la adaptación implica pasar de esquemas cortoplacistas hacia mecanismos que integren visión estratégica, estabilidad contractual y resiliencia estructural en el largo plazo.

Ejemplo - Horizontes de financiamiento más amplios

Financiación de infraestructura resiliente vinculada a seguros climáticos

Iniciativa innovadora desarrollada por el Fondo de Capital para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNC-DF) que ofrece seguros climáticos de largo plazo (más de 10 años) a ciudades para incentivar la inversión en infraestructura resiliente.

¿Cuál es su enfoque de largo plazo?

Seguro climático conocido y a largo plazo

Las ciudades acceden a cobertura por más de 10 años con primas definidas desde el inicio, brindando previsibilidad financiera.

Incentivo a la resiliencia

Si la ciudad implementa las medidas de adaptación acordadas, las primas disminuyen, reflejando una reducción efectiva del riesgo.

Acceso a financiamiento más barato

Al reducir el riesgo mediante resiliencia, se espera que las ciudades obtengan financiación de infraestructura a menor costo de capital.

c. Diseño anclado en comunidades y ecosistemas

El diseño de instrumentos financieros innovadores para la adaptación requiere reconocer que las soluciones no son universales. Cada territorio combina ecosistemas únicos y realidades sociales específicas que condicionan la viabilidad de las intervenciones.

Los instrumentos más efectivos son aquellos que integran desde el inicio la visión de las comunidades locales y los saberes tradicionales, al tiempo que consideran las dinámicas ecológicas y productivas del territorio. Este enfoque garantiza que las medidas de financiamiento no sólo reduzcan riesgos climáticos, sino que también se alineen con los medios de vida, la cultura y las prioridades de las comunidades.

Al comprender estos contextos, se fortalecen la pertinencia, sostenibilidad y apropiación social de los proyectos, al mismo tiempo que se generan incentivos para

conservar los ecosistemas que sustentan tanto la resiliencia climática como las economías locales.

Ejemplo - Diseño anclado en comunidades y ecosistemas

Proyecto Tambopata-Bahuaja REDD+ y Agroforestería

El proyecto, desarrollado en la Amazonía peruana, combina la conservación de bosques en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene con sistemas de agroforestería que ofrecen alternativas productivas sostenibles a comunidades locales. Busca reducir la deforestación, mejorar medios de vida rurales y proteger la biodiversidad a través de un modelo que integra financiamiento climático, conservación y desarrollo comunitario.

Elementos de diseño participativo

Alianza público-privada-comunitaria

La iniciativa involucra a Althelia Ecosphere (como inversor), AIDER (ONG local) y SERNANP (autoridad estatal), articulando un modelo de co-gerencia para conservación de ecosistemas con enfoque social.

Beneficio directo a familias locales

Se promovieron actividades productivas sostenibles (agroforestales de cacao fino, vigilancia, monitoreo biológico, agroforestería), estabilizando a familias en zonas de influencia y ofreciéndoles alternativas económicas frente a actividades ilegales.

Cooperativa comunitaria (COOPASER)

Se constituyó una cooperativa que agrupa a productores locales, fortaleciendo la gobernanza comunitaria y facilitando que los pequeños productores gestionen el cacao de manera colectiva.

Inversión en insumos y apoyo técnico directo

En lugar de créditos financieros, se entregaron paquetes físicos (semillas de cacao, plátano, fertilizantes, herramientas), acompañados de asistencia técnica, asegurando que los recursos se utilicen apropiadamente.

Acuerdo de reparto de ingresos

La cooperativa y AIDER comparten parte de los ingresos provenientes del cacao para apoyar la conservación de las áreas protegidas, reforzando la corresponsabilidad comunitaria.

Innovación

La adaptación al cambio climático requiere soluciones creativas y efectivas que movilicen recursos, reduzcan riesgos y aseguren impactos tangibles sobre ecosistemas y comunidades. La innovación en este contexto no se limita al desarrollo de nuevas tecnologías o proyectos piloto, sino que abarca también **nuevas formas de financiar, medir y verificar los resultados de la adaptación.**

En esta categoría destacan dos dimensiones complementarias:

• 1. Estructura innovadora

El financiamiento de la adaptación al cambio climático requiere una movilización eficiente de recursos y la alineación de incentivos de actores públicos y privados con resultados medibles. Los instrumentos diseñados con estos propósitos incluyen:

- **Financiamiento combinado (blended finance):** mecanismos que combinan fondos públicos, privados y filantrópicos para reducir riesgos y apalancar capital adicional, facilitando la inversión en proyectos que de otro modo serían percibidos como de alto riesgo.

- **Instrumentos basados en resultados:** esquemas en los que los desembolsos, condiciones financieras o beneficios están condicionados al logro de objetivos específicos de adaptación, medidos mediante indicadores contractuales previamente acordados.

- **Instrumentos paramétricos:** seguros o bonos que activan pagos automáticos cuando se cumplen parámetros climáticos predefinidos, acelerando la respuesta ante eventos extremos y protegiendo tanto ecosistemas como comunidades

Ejemplos - Desarrollo de instrumentos financieros innovadores

Seguro paramétrico para arrecifes de coral – Quintana Roo, México

Un seguro paramétrico innovador protege los arrecifes de coral, fundamentales para la economía local y la protección costera. Los pagos se activan automáticamente cuando se registran ciertos umbrales de viento y temperatura, permitiendo una respuesta rápida para la restauración de los ecosistemas.



Crédito vinculado a huella hídrica – BBVA e Iberdrola

Un préstamo sostenible vincula las condiciones financieras al desempeño ambiental de la empresa, específicamente a la reducción de su huella hídrica. Condiciones preferenciales se aplican cuando se cumplen los objetivos medidos por indicadores contractuales.

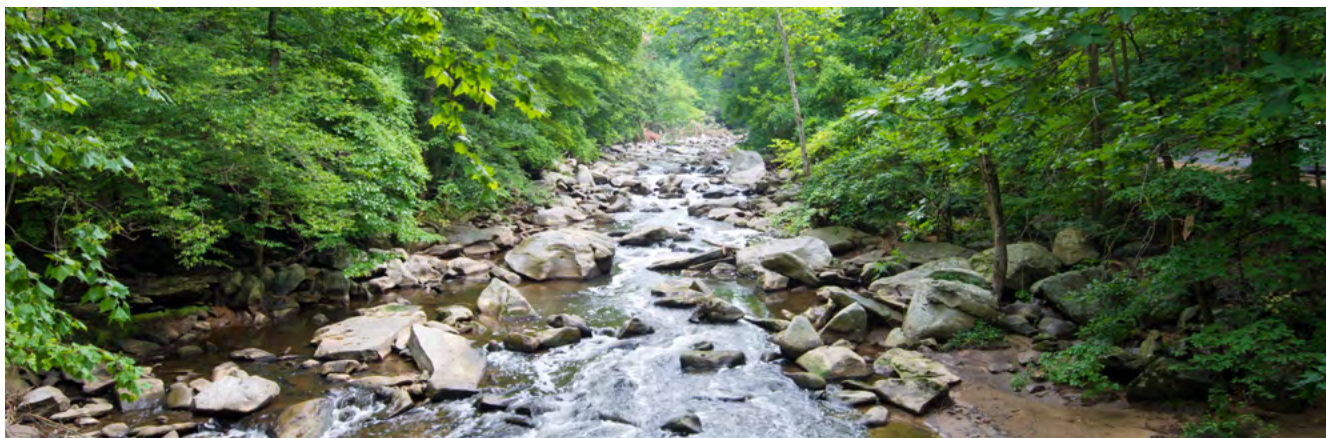


• 2. Implementación de esquemas de medición y verificación de impactos

La segunda dimensión de innovación se centra en garantizar que las inversiones en adaptación climática generen resultados tangibles y verificables. Esto requiere el desarrollo de esquemas de medición, seguimiento y verificación de impactos, que proporcionen evidencia confiable sobre los beneficios ambientales y sociales de los proyectos y se integren directamente en el diseño de instrumentos financieros. De esta manera, los instrumentos pueden condicionar pagos, retornos o beneficios financieros al cumplimiento de objetivos verificables, convirtiendo los resultados en parámetros contractuales.

Los esquemas de medición y verificación suelen incluir:

- **Indicadores ambientales y sociales verificables:** miden avances en biodiversidad, restauración de hábitats, calidad del agua, resiliencia de comunidades, entre otros, transformando los resultados en criterios claros para la liberación de fondos o activación de pagos.
- **Auditoría y verificación independientes:** garantizan transparencia y confianza, reduciendo riesgos para inversionistas y asegurando que los recursos financieros se traduzcan en impactos reales.



Ejemplos - Implementación de esquemas de medición y verificación de impactos

Bono de impacto de conservación Deshkan Ziibi - Canadá

Instrumento financiero de conservación basado en resultados, que financia la restauración de hábitats críticos y la resiliencia comunitaria en el suroeste de Ontario.



Créditos de biodiversidad NaturePlus - Australia

NaturePlus emite créditos de biodiversidad por unidades de impacto positivo generadas en proyectos de conservación y restauración, vinculando resultados ambientales con incentivos financieros.



05

Recomendaciones y conclusiones

Enfrentar el cambio climático no solo requiere disminuir la brecha de adaptación, incrementar el volumen de financiamiento para la adaptación incluyendo nuevos financiadores, o integrar la resiliencia climática dentro de las decisiones de inversión, sino también, como se observó a lo largo del documento, **priorizar la asignación de capital en intervenciones complejas, con mayores barreras de financiación y que concentran los riesgos más críticos** (UNEP, 2025, 2024). La evidencia muestra que **lo que hoy resulta más sencillo de financiar son medidas de adaptación reactivas y/o graduales en sectores de mercado**, como proyectos agrícolas que responden a sequías ya ocurridas o mejoras técnicas en infraestructura existente. Estas intervenciones suelen generar beneficios inmediatos y monetizables, lo que facilita su financiación. Sin embargo, los **desafíos más urgentes están en impulsar medidas de adaptación preventivas y transformacionales**, que buscan anticipar riesgos futuros o transformar sistemas completos (por ejemplo, la reubicación de comunidades en zonas costeras expuestas o la reconversión de cadenas productivas). Estas acciones son más difíciles de financiar porque involucran horizontes de tiempo más largos, mayor incertidumbre y beneficios que no siempre son fáciles de monetizar, especialmente en sectores no mercantiles o en beneficio de poblaciones vulnerables.

Dado que las acciones preventivas y transformacionales presentan mayores retos de financiamiento, resulta necesario crear condiciones habilitantes para que tanto el sector privado como el público incrementen la inversión en adaptación y aseguren que los recursos se canalicen hacia necesidades prioritarias e iniciativas con potencial para generar impactos estructurales. Las recomendaciones y conclusiones que se presentan a continuación se centran, por un lado, en el papel activo que el sector privado puede desempeñar para contribuir al cierre de

la brecha de financiamiento, y por otro, en las acciones que el sector público debería priorizar para habilitar y fortalecer la participación del privado como actor importante para lograr la escalabilidad de la inversión en adaptación, entendida como la capacidad de aumentar el volumen y alcance de los proyectos exitosos, replicando buenas prácticas y generando impactos sostenibles a mayor escala.

Sector privado

1. Promover instrumentos financieros innovadores para la adaptación

Si bien la implementación de instrumentos financieros para la adaptación aún se encuentra en etapas incipientes, se han identificado experiencias iniciales con mecanismos innovadores que buscan abordar la adaptación de manera proactiva y estructural, generando soluciones con impactos específicos y verificables. **Estos instrumentos ofrecen al sector privado oportunidades concretas para participar en proyectos de adaptación que antes resultaban de alto riesgo, creando incentivos claros y superando barreras históricas que habían limitado su inversión.** Entre ellos destacan los basados en resultados, los vinculados a sostenibilidad y resiliencia, y los orientados a la gestión de riesgos, los cuales contribuyen a movilizar capital de manera más estratégica y eficiente hacia sectores críticos para la resiliencia climática.

2. Construir el caso de negocio para invertir en adaptación

Aunque no existe una única solución a los desafíos que plantea el cambio climático en materia de adaptación, es posible identificar buenas prácticas y lecciones

aprendidas de iniciativas e instrumentos desarrollados a nivel global para adaptarlas a contextos económicos, sociales y ambientales específicos. **Construir un caso de negocio sólido implica reconocer que la adaptación no constituye únicamente una medida de gestión de riesgos, sino que representa una oportunidad para generar innovación, anticipar beneficios y fortalecer la resiliencia corporativa.** La evidencia sobre el concepto de *triple dividendo de la resiliencia* demuestra que invertir en adaptación no solo genera retornos financieros directos, sino que produce impactos ambientales y sociales positivos, consolidando un enfoque integral de valor compartido y permitiendo al sector privado posicionarse estratégicamente frente a los riesgos climáticos y las oportunidades de mercado.

3. Alinear las inversiones privadas con las metas nacionales de adaptación y resiliencia

El sector privado —empresas, instituciones financieras e inversionistas— desempeña un papel crítico en la canalización de flujos de capital hacia la adaptación, considerando que el sector público no puede cubrir por sí solo la totalidad de las necesidades de financiamiento. **Para maximizar el impacto de las inversiones, no basta con incrementar los montos invertidos; es esencial garantizar que los recursos se destinen a iniciativas alineadas con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas en las NDCs y estrategias nacionales de adaptación.**

En este contexto, las estrategias y/o planes corporativos de adaptación, concebidos de manera análoga a los planes de transición, permiten establecer metas, plazos y métricas que guían decisiones estratégicas y de inversión, fortaleciendo la resiliencia de las operaciones y asegurando que las inversiones privadas respondan a las necesidades sectoriales y territoriales. Este enfoque cumple un doble propósito: **proteger los modelos de negocio frente a riesgos físicos crecientes y contribuir activamente al cierre de la brecha de financiación de**

la adaptación, consolidando así la relevancia y liderazgo del sector privado en la construcción de resiliencia a nivel nacional y regional.

4. Impulsar condiciones habilitantes para escalar la acción del sector privado en adaptación

El diseño e implementación de instrumentos financieros constituye únicamente uno de los elementos necesarios para reducir la brecha de financiación en adaptación. **El sector privado puede desempeñar un rol activo promoviendo factores habilitantes que fortalezcan la efectividad de sus acciones, mientras que el respaldo y las señales del sector público facilitan su implementación.** Entre estos factores se incluyen el desarrollo de taxonomías con enfoque en adaptación, la medición de impactos y el seguimiento de las medidas implementadas, el fortalecimiento de marcos de divulgación de información climática y la creación de alianzas y grupos de trabajo orientados a la adaptación, similares a los existentes para la transición climática.

Sector público¹⁴

1. Priorizar sectores críticos y actuar con urgencia frente a la vulnerabilidad climática

América Latina se encuentra entre las regiones más expuestas y sensibles al cambio climático, y muchas de sus necesidades de adaptación aún no están siendo atendidas. Según el análisis exploratorio realizado, el área de *Alimentos y agricultura* concentra la mayor parte de los casos identificados, mientras que sectores estratégicos como *Ecosistemas y biodiversidad*, y *Agua* —prioridades clave según las NDCs— reciben menor atención. Entre los casos revisados, predominan los instrumentos de gestión de riesgos, mientras que los instrumentos basados en resultados, que podrían incentivar impactos medibles, siguen siendo poco utilizados.

14- Las recomendaciones dirigidas al sector público buscan facilitar la participación del sector privado en iniciativas e instrumentos financieros de adaptación, fortaleciendo su involucramiento y generando incentivos para ello. Se basan en análisis y estudios de fuentes externas, dado que este documento no realiza un análisis propio del rol del sector público ni de las políticas necesarias para cerrar la brecha de financiamiento de la adaptación. En particular, se tomó como referencia el estudio del Banco Mundial en conjunto con el Global Facility for Disaster Reduction and Recovery ([World Bank y GFDRR, 2021](#)), que proporciona una hoja de ruta práctica para que los gobiernos y sus socios de desarrollo creen un entorno propicio que movilice capital privado hacia proyectos de adaptación a nivel nacional y local.

Ante este panorama, corresponde al sector público, con el apoyo del privado, **impulsar de manera urgente el desarrollo y adopción de instrumentos innovadores, diversificar los mecanismos de financiamiento y dirigir recursos hacia los sectores más vulnerables**. Actuar ahora es esencial para aumentar la efectividad y el alcance de las inversiones en adaptación, evitando que los impactos climáticos profundicen la vulnerabilidad regional.

2. Definir políticas, regulaciones y roles claros para la adaptación

El sector público debe establecer una coordinación institucional efectiva para la adaptación, definiendo claramente qué se entiende por adaptación y resiliencia a nivel nacional, y estableciendo políticas, regulaciones y estándares consistentes. Además, los planes de acción deben ser articulados y previsibles, especificando responsabilidades, plazos y ámbitos de actuación. Un marco regulatorio de este tipo reduce la incertidumbre para el sector privado, facilita la estructuración de proyectos y permite planificar inversiones de largo plazo en medidas preventivas y transformacionales.

3. Implementar incentivos financieros y mecanismos de cofinanciación

La movilización de capital privado hacia la adaptación también depende de que el sector público diseñe instrumentos que reduzcan riesgos y costos, al tiempo que mejoran la viabilidad financiera de los proyectos. Esto puede incluir la implementación de esquemas de financiamiento combinado, que utilizan recursos públicos, filantrópicos o concesionales junto con capital privado para mejorar el perfil de riesgo/retorno de la inversión. Además, se puede utilizar instrumentos como fondos catalíticos¹⁵, garantías parciales, líneas de crédito prefe-

renciales o alianzas público-privadas, complementados con apoyo en la preparación y estructuración de proyectos para disminuir costos iniciales. Con estas medidas se facilita la participación del sector privado en iniciativas que, de otro modo, serían consideradas demasiado riesgosas o poco rentables.

4. Mejorar la información y la planificación estratégica de la adaptación

La generación y difusión de datos confiables sobre riesgos climáticos y vulnerabilidades a nivel local, así como la elaboración de planes nacionales y sectoriales de adaptación claros y actualizados, requieren la participación de distintos actores, con un aporte fundamental del sector público. Esta información debe incorporarse en la planificación de inversiones y en la toma de decisiones de proyectos, tanto del gobierno como de sus socios de desarrollo y del sector privado. La disponibilidad de información robusta y estandarizada reduce la percepción de riesgo y facilita que el sector privado identifique oportunidades de inversión con impacto, promoviendo decisiones más estratégicas y eficientes en la adaptación al cambio climático.

5. Impulsar la coordinación y colaboración multisectorial

La coordinación entre gobiernos, empresas, instituciones financieras y sociedad civil es fundamental para alinear objetivos, compartir riesgos y escalar soluciones de adaptación. El sector público juega un rol central en la creación de espacios de colaboración y en la articulación de políticas y regulaciones, mientras que el sector privado aporta experiencia técnica, capital y capacidad de ejecución. Estas alianzas facilitan la replicación de buenas prácticas, la innovación financiera y la movilización de recursos hacia proyectos de mayor impacto.

¹⁵- Los fondos catalíticos son vehículos de inversión en los que el sector público aporta capital inicial o asume una parte del riesgo para atraer y escalar la participación del sector privado.

Referencias

- ▶ ABM. (s/f). *About ABM. Adaptation Benefits Mechanisms (ABM)*. <https://www.afdb.org/en/topics-and-sectors/initiatives-partnerships/adaptation-benefit-mechanism-abm>
- ▶ Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua. (s/f). *¿Qué es la alianza? - Estructura*. Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua. <https://fondosdeagua.org/estructura/>
- ▶ BBVA. (2022, julio 14). *BBVA crea el préstamo 'water footprint' y lo estrena a escala mundial con Iberdrola*. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/bbva-crea-el-prestamo-water-footprint-y-lo-estrena-a-escala-mundial-con-iberdrola/>
- ▶ Brandon, C., Kratzer, B., Aggarwal, A., & Heubaum, H. (2025). Strengthening the Investment Case for Climate Adaptation: A Triple Dividend Approach. *World Resources Institute*. <https://doi.org/10.46830/wri-wp.25.00019>
- ▶ Cafe Direct. (s/f). *Success with community-based reforestation*. *Cafe Direct*. <https://www.cafedirect.co.uk/success-with-community-based-reforestation/>
- ▶ Calvache, A. (s/f). *Latin America - Creating Water Funds for People and Nature*. Water funds help to provide fresh water today and into the future. *The Nature Conservancy*. <https://www.nature.org/en-us/about-us/where-we-work/latin-america/stories-in-latin-america/water-funds-of-south-america/>
- ▶ Calvert Impact. (s/f). *Community Investment Note*. Calvert Impact. <https://calvertimpact.secure.nonprofitsoapbox.com/invest>
- ▶ CCRIF SPC. (s/f). *CRAIC Project Background*. The Caribbean and Central America Parametric Insurance Facility and Development Insurer (CCRIF SPC). https://www.ccrif.org/projects/crai/about-the-climate-risk-adaptation-insurance-project?language_content_entity=en
- ▶ Climate ADAPT. (2024). *Subsidised drought insurance for farmers in Austria*. <https://climate-adapt.eea.europa.eu/en/metadata/case-studies/Subsidised-drought-insurance-for-farmers-in-Austria>
- ▶ Conservación Internacional. (s/f). *BBVA lanza la Tarjeta Coral para contribuir a la conservación de los corales en Colombia*. *Conservación Internacional*. <https://www.conservation.org.co/Noticias/lista-de-noticias/bbva-lanza-la-tarjeta-coral-para-contribuir-a-la-conservaci%C3%B3n-de-los-corales-en-colombia>
- ▶ Cox, M., & Lightfoot, L. (2024, noviembre 22). *Climate adaptation finance: The challenge for institutional investors and commercial banks*. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/stories/2024/11/climate-adaptation-finance-the-challenge-for-institutional-investors-and-commercial-banks/>
- ▶ CPI. (s/f). *Seychelles Debt for Climate (DFC) swap*. Climate Policy Initiative (CPI). https://www.climatepolicyinitiative.org/gca-africa-adaptation-finance/case_studies/seychelles-dfc-2/
- ▶ CPI. (2025). *Global Landscape of Climate Finance 2025*. <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-2025/>
- ▶ CPI. (2023). *Global Landscape of Climate Finance 2023* AUTHORS. <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-2023/>
- ▶ DC Water. (s/f). *Environmental Impact Bond*. DC Water. <https://www.dewater.com/environmental-impact-bond>
- ▶ Eco Business Fund. (s/f). *Invest in nature: Protect the world's most biodiverse regions*. Eco Business Fund. <https://www.ecobusiness.fund/>

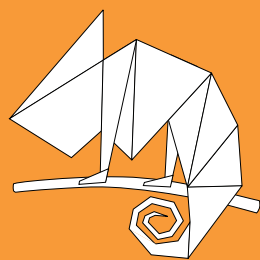
- ▶ GCA, & CPI. (2024). *State and Trends in Climate Adaptation Finance 2024 About the Global Center on Adaptation*. <https://gca.org/wp-content/uploads/2024/04/State-and-Trends-in-Climate-Adaptation-Finance-2024.pdf>
- ▶ GFI. (2024, octubre). *Quintana Roo Reef Protection*. Green Finance Institute (GFI). <https://hive.greenfinanceinstitute.com/gfihive/revenues-for-nature/case-studies/quintana-roo-reef-protection-parametric-insurance/>
- ▶ GIZ. (2019). *Assessment of Innovative Climate Financing Instruments for Adaptation Action*. https://weadapt.org/wp-content/uploads/2023/05/climate_financing_final.pdf
- ▶ GIZ. (2023). *Catalysing Finance and Insurance for Nature-based Solutions: A collection of case studies from around the world*. https://www.youtube.com/watch?v=LNKI07_-UtA
- ▶ Global Canopy Programme. (2016). *Unlocking Forest Finance in San Martin*. https://globalcanopy.org/wp-content/uploads/2021/01/UFF_San-Martin.pdf
- ▶ Global Commission on Adaptation. (2019). *ADAPT NOW: A GLOBAL CALL FOR LEADERSHIP ON CLIMATE RESILIENCE #AdaptOurWorld*. <https://www.wri.org/initiatives/global-commission-adaptation/adapt-now-report>
- ▶ Heubaum, H., Brandon, C., Tanner, T., Surminski, S., & Roezer, V. (2022). *The Triple Dividend of Building Climate Resilience: Taking Stock, Moving Forward*. World Resources Institute. <https://doi.org/10.46830/wriwp.21.00154>
- ▶ Howden Group. (s/f). *MiCRO: A microinsurance specialist serving populations exposed to climate change and natural disasters*. Howden Group. <https://www.howdengroup.com/uk-en/micro-microinsurance-specialist>
- ▶ IISD (International Institute for Sustainable Development) (2025). *COP 30 Outcome: What it means and what's next*. <https://www.iisd.org/articles/insight/cop-30-outcome-what-it-means-and-whats-next>
- ▶ Jena, L. P., & Saxena, R. (2023, abril 4). *Blended finance: How setting up a financial intermediary can accelerate sustainable development*. World Economic Forum <https://www.weforum.org/stories/2023/04/blended-finance-financial-intermediation-can-accelerate-sustainable-development/>
- ▶ Lynch, M., Ziibi, D., & Whiteye, S. (2022). *Conservation Impact Bond: A BRIEFING NOTE FOR CANADIAN POLICY-MAKERS PREPARED BY An innovative new tool for scaling collaboration and investment for landscape-scale conservation*. <https://www.ivey.uwo.ca/media/3797473/cib-policy-brief-february-2022.pdf>
- ▶ Miguel Ormeño, L. & Gregory, J. (2017). *Financing Conservation and Sustainable Land Use in the Amazon: Althelia's Tambopata-Bahuaia REDD+ and Agroforestry Project*. Forest Trends. https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2018/04/doc_5721.pdf
- ▶ Mirova. (2022). *Land Degradation Neutrality (LDN) Fund An innovative impact investment fund for sustainable land use, with a linked TA Facility*. https://www.idhsustainabletrade.com/uploaded/2022/04/2022_03-LDN-Fund_Brochure-Q1-2022-Update.pdf
- ▶ Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París*. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- ▶ NAP Global Network. (s/f). *Inventory of Innovative Financial Instruments for Climate Change Adaptation*. NAP Global Network. <https://napglobalnetwork.org/innovative-financing/?category=debt-instruments#categories>
- ▶ Natureplus. (s/f-a). *A scheme helping drive investment into global conservation outcomes*. Natureplus. <https://naturepluscredits.com/>
- ▶ Natureplus. (s/f-b). *About NaturePlus*. Natureplus. <https://naturepluscredits.com/about-natureplus/>
- ▶ OECD and WEF. (2015). *A how-to guide for blended finance*. Donor Committee for Enterprise Development. <https://4returns.commonland.com/wp-con>

tent/uploads/2019/10/WEF_How_To_Guide_Blended_Finance_report_2015.pdf

- ▶ Oxfam & CARE Climate Justice Centre. (2025). *Climate Finance Shadow Report 2025: Analysing progress on climate finance under the Paris Agreement*. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621735/bp-climate-finance-shadow-report-2025-061025-en.pdf?sequence=1>
- ▶ PPIAF. (2021, noviembre 1). *Aguascalientes Water Fund*. PPIAF. <https://www.github.org/innovative-funding-and-financing/case-studies/aguascalientes-water-fund/>
- ▶ Public-Private Partnership Resource Center. World Bank “Blended Finance” Website <https://ppp.worldbank.org/blended-finance#:~:text=Blended%20finance%20is%20a%20strategic,risk%20guarantees%2C%20and%20equity%20contributions>.
- ▶ The Global Partnership for Effective Development Co-operation (GPEDC) (2019) “Innovation and Effectiveness? Challenges, Risks and Opportunities for Blended Finance” <https://www.effectivecooperation.org/sites/default/files/documents/random%202.2.pdf>
- ▶ The Lab. (s/f-a). *Climate Adaptation Notes*. The Lab. <https://www.climatefinancelab.org/ideas/climate-adaptation-notes/>
- ▶ The Lab. (s/f-b). *Climate Insurance-Linked Resilient Infrastructure Financing (CILRIF)*. The Lab. <https://www.climatefinancelab.org/ideas/climate-insurance-linked-resilient-infrastructure-financing-cilrif/>
- ▶ The Lab. (s/f-c). *Restoration Insurance Service Company (RISCO)*. The Lab. <https://www.climatefinancelab.org/ideas/restoration-insurance-service-company-risco/>
- ▶ The World Bank Group, & Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR). (2021). *ENABLING PRIVATE INVESTMENT IN CLIMATE ADAPTATION & RESILIENCE*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/566041614722486484/pdf/Enabling-Private-Investment-in-Climate-Adaptation-and-Resilience-Current-Status-Barriers-to-Investment-and-Blueprint-for-Action.pdf>
- ▶ UNCCD. (s. f.). *Land Degradation Neutrality – Overview*. Recuperado el 28 de noviembre de 2025, de <https://www.unccd.int/land-and-life/land-degradation-neutrality/overview>
- ▶ UNEP. (2025). *Adaptation Gap Report 2025: Running on empty*. United Nations Environment Programme. <https://www.unep.org/resources/adaptation-gap-report-2025>
- ▶ UNEP. (2024). *Adaptation Gap Report 2024: Come hell and high water – As fires and floods hit the poor hardest, it is time for the world to step up adaptation actions*. United Nations Environment Programme. <https://doi.org/10.59117/20.500.11822/46497>
- ▶ Valderrama Villabona, M., & Galán Pérez, N. P. (2023). *Seguros paramétricos: panorama normativo y perspectivas Especial Sostenibilidad Mabyr Valderrama Villabona Directora de Sostenibilidad de Fasecolda*. <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/916/870>
- ▶ Watson, C. (2025). *Revitalising finance for adaptation: what role for the multilateral climate process?* https://media.odi.org/documents/Revitalising_finance_for_adaptation_what_role_for_the_multilateral_climate_process.pdf
- ▶ Winckler Andersen, O. et al. (2019), “Blended Finance Evaluation: Governance and Methodological Challenges”, *OECD Development Co-operation Working Papers*, No. 51, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/4c1fc76e-en>
- ▶ WWF. (2024, noviembre 25). *COP29 cierra con un débil acuerdo financiero que supone un revés para la acción climática*. <https://www.wwf.org.co/?392351/Conclusiones-de-la-COP29>

Anexos

► Acceda al anexo [aquí](#).



TRANSFORMA